



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
NIT: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO FÍSICO
ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO
AÑO 2026



Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres



Consejo Municipal para la Gestión
del Riesgo de Desastres

HERRAN – NORTE DE SANTANDER 2026



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
NIT: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE HERRÁN

El municipio de Herrán fue fundado alrededor de 1860 por el señor José Antonio Bautista y en un principio denominado Corregimiento de Mundo Nuevo, perteneciente primero a la municipalidad de Villa del Rosario, y posteriormente al municipio de Planadas (hoy Ragonvalia), adquirió su categoría municipal en virtud a la promulgación de la Ordenanza 012 del 1° de mayo de 1911, Acto Administrativo que además le dio su actual denominación en honor al general y expresidente colombiano Pedro Alcántara Herrán

MUNICIPIO DE HERRAN



COLEGIO INTEGRADO PERPETUO SOCORRO



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

CONTEXTO GEOGRÁFICO

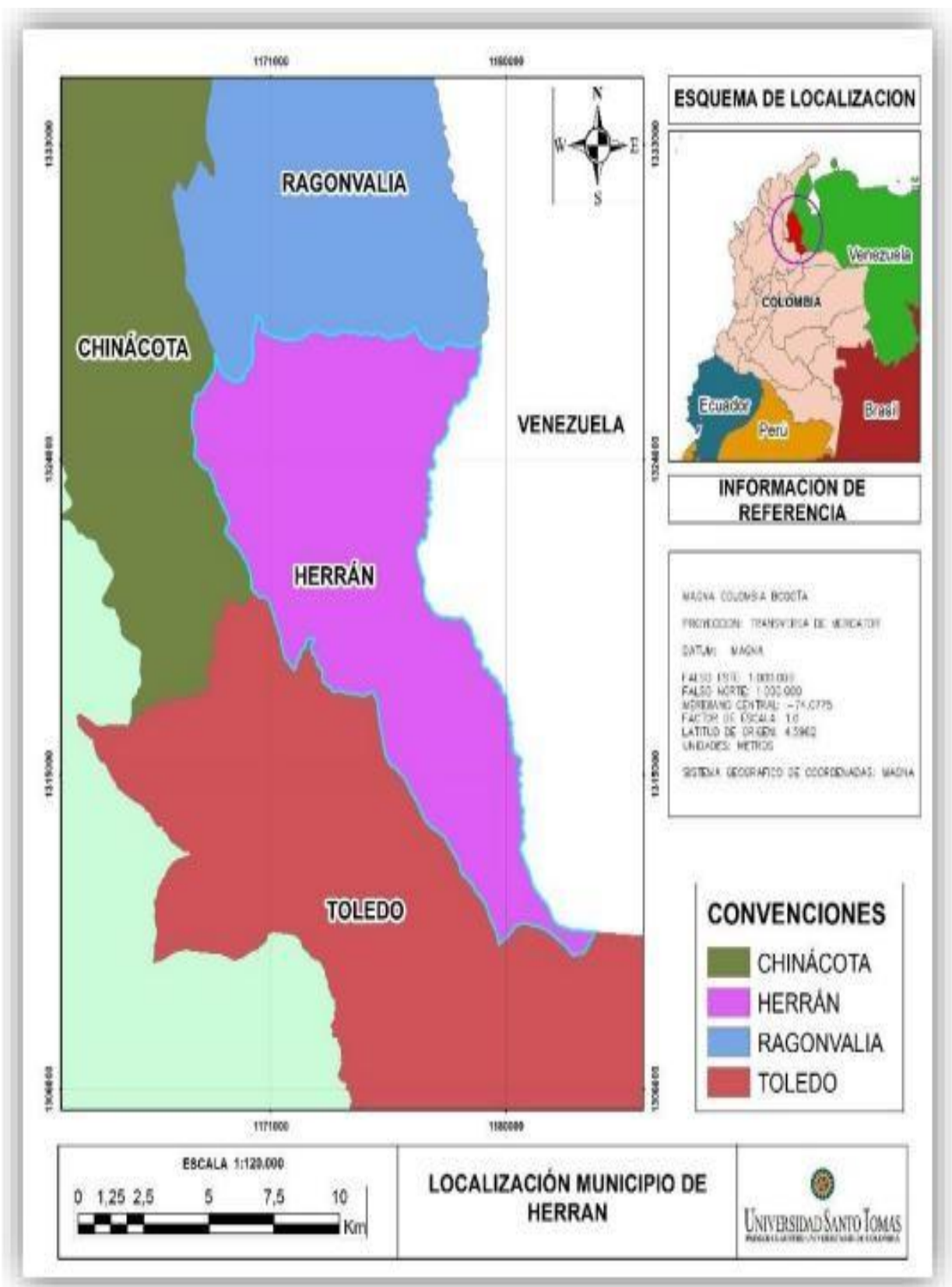


CONTEXTO URBANO Y MUNICIPAL

El Municipio de Herrán, ubicado al suroriente del departamento de Norte de Santander limita al Norte con Ragonvalia, al sur con Toledo, al Occidente con Toledo y Chinácota y al Oriente con la República de Venezuela. Este se encuentra localizado entre los $7^{\circ} 25'$ y $7^{\circ} 36'$ de Latitud Norte y entre los $72^{\circ} 29'$ de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, con altura promedio de 1955 metros sobre el nivel del mar y un área municipal de 112 kilómetros cuadrados. Políticamente está conformado por 15 veredas con variadas temperaturas, con una excelente vocación ambiental, agrícola y pecuaria. Cuenta con una extensión total de 110,53 Km² (Alcaldía Municipal de Herrán, 2012). Dentro de las actividades económicas destacadas en el municipio se destaca la agricultura, la ganadería y la minería y posteriormente se encuentran otras actividades como comercio, turismo, transporte y empleo.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER





INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER



Imagen 3. Fotografía panorámica del Municipio de Herrán. Fuente: Alcaldía Municipal de Herrán (2012).

Con relación al componente biofísico del Municipio, Herrán presenta 19 microcuencas de gran importancia para la comunidad, estas se distribuyen en un 80% del territorio, y en la mayoría son nacientes que en se ven afectados por la ampliación de las fronteras agropecuarias (Alcaldía Municipal de Herrán, 2012).

Por otro lado, de acuerdo con el documento del Plan de Desarrollo el Municipio de Herrán, el municipio presenta una falla geológica, que se acentúa aún más en épocas de invierno, presentando procesos erosivos o movimientos de remoción en masa, los sectores María Auxiliadora, Pablo VI y San Martín; las viviendas presentan agrietamiento marcados obligando a las familias a salir temporalmente. Los otros sectores no evidencian daños mayores lo cual se diagnostica en el estado de sus viviendas. Además, algunas veredas se ven amenazadas por desbordamiento de quebradas como es el caso de la quebrada La Empresa en la vereda de Corrales y la quebrada Agua Blanca en la vereda Siberia, que en varias ocasiones los habitantes del sector se han visto amenazados debido a la utilización de pasos artificiales fabricados con madera, poniendo en riesgo la vida.

Otros sectores como la vereda Bagalal se ven amenazados por desprendimiento de terreno y grandes rocas especialmente en época de invierno, poniendo en alerta los habitantes del sector y viviendas aledañas especialmente el riesgo que corre la sede del c

centro educativo, también existe riesgo para los habitantes de las zonas aledañas al río Táchira, porque en invierno crece el caudal poniendo en riesgo las viviendas circunvecinas y en alerta los habitantes del estado Táchira en San Antonio y la Parada. Otro ejemplo de situaciones de riesgo ocurre en la vereda el Llano se ve afectado por aparición de aguas y agrietamientos en la edificación del nuevo colegio perpetuo socorro, poniendo en duda la estabilidad del terreno para un posible sitio de reubicación en gran parte del nuevo casco urbano, al igual se han adelantado acciones ante el gobierno, Departamental y nacional para intervenir el sitio y establecer acciones de



mitigación y poder tomar nuevas decisiones (Alcaldía Municipal de Herrán, 2012).

Otros riesgos que el municipio puede presentar en época de verano es la propagación de incendios, debido la sequedad en grandes extensiones de pastos y la escasez de agua. Las altas precipitaciones que se llegasen a presentar pueden generar riesgo por el desbordamiento del terreno la ruta de captación de agua del actual acueducto que beneficia al casco urbano.

CONTEXTO ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

El municipio lo conforman las siguientes instituciones, corporaciones y empresas: Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Consejo Municipal, Personería Municipal, Juzgado municipal, Registraduría, E.S.E Joaquín Emiro Escobar, Empresa de Servicios Públicos domiciliarios MANOBA y GRENCOL empresa de servicio de gas domiciliario.

La organización de las Juntas de Acción Comunal data del 23 de Julio del 2001. En la actualidad existen 16 Juntas incluyendo la del casco urbano.

Existen otras formas de Organización en la Comunidad como: La Asociación de Mujeres Campesinas, El Comité Ecológico, El Comité de Atención y Prevención de Desastres. Grupo de Apoyo de la Cruz Roja Colombiana, el Comité de Deportes y Cultura.

CONTEXTO BINACIONAL

El Municipio de Herrán con una frontera terrestre de 28.7 Km. con la República Bolivariana de Venezuela no se ha podido establecer estatalmente una actividad comercial, social o política, llegando en la mayoría de los casos a desarrollar un comercio informal de productos agropecuarios de Herrán hacia Venezuela.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

La población del municipio según los datos del censo EOT - 2001 es de 6.013 personas correspondientes a 0.54 habitantes por hectárea. Considerando la relación con la población del departamento Norte de Santander que asciende a 1.328235 personas hallamos un porcentaje con respecto al departamento de 0.45%.

Análisis Poblacional EOT 2001

	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	750	2.222	2.972
MUJERES	767	2.275	3.043
TOTAL	1.517	4.497	6.013

CONTEXTO CLIMATOLÓGICO

El casco urbano se encuentra ubicado entre los 1.950 y 2000 msnm a una altura promedio de 1950 msnm; su clima se clasifica como frio húmedo con precipitaciones promedio anual de 1650mm y temperaturas que varían entre 16°C y 20°C, lo que le da la característica de estar en una zona de vida de Bosque húmedo Montano Bajo, que



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

sumado a las demás características naturales, la presencia permanente de suaves corrientes de aire frío provenientes de la zona montañosa del Parque Natural Tama, le dan la particular característica bioclimática al casco urbano de Herrán.

Sus 110.52 Km² de territorio, su ubicación especial en la cordillera oriental, la presencia de bosques, páramos y otros ecosistemas estratégicos le han permitido tener o definir en la actualidad 19 microcuencas de las cuales 10 drenan hacia la cuenca internacional del río Táchira y 9 hacia la cuenca de la quebrada la Honda.

La microcuenca El Molino abastece el casco urbano que tiene un área de 23.29 Km²

CONTEXTO AGROPECUARIO

Su economía se basa en la explotación de los recursos agropecuarios como café, frutales, lácteos y verduras.

Se encuentran seriamente afectados los recursos naturales especialmente la flora y la fauna llevando consigo un desequilibrio gradual en el comportamiento de las lluvias, la temperatura, la humedad relativa.

Y la extinción de distintas especies animales propias de estos pisos térmicos y zonas de vida, especialmente al área comprendida en el Parque Natural Tamá.

CONTEXTO ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGOS

GEOLOGÍA

Desde el punto de vista geológico estructural, el municipio de Herrán se encuentra ubicado en el flanco Noreste del macizo de Santander sobre la Cordillera Oriental. En el municipio de Herrán afloran ocho formaciones geológicas; aguardiente, Capacho, Barco, villeta, Guadalupe. Los Cuervos, Mirador, Cuaternario reciente. Las rocas sedimentarias de edad Cretácea están representadas por de las formaciones Tibu'-Mercedes, Aguardiente, Capacho, Villeta, Guadalupe. Por otro lado, las rocas de edad terciaria están conformadas por la formación Barco y la formación Los Cuervos pertenecientes a la cuenca de Maracaibo con fuerte control estructural representado en sinclinales y fallas con dirección norte-sur siguiendo la secuencia Estratigráfica (Díaz,2001).

LITOLOGÍA

En el municipio de Herrán afloran únicamente rocas sedimentarias y depósitos cuaternarios no consolidados de origen coluvial principalmente, pertenecientes a la Cuenca de Maracaibo. Los Depósitos Cuaternarios se encuentran ampliamente distribuidos en la zona cubriendo estas litologías, en su mayoría son de origen denudacional, estructural como Coluviones, terraza y conos de deyección; y de origen fluvial como aluviones (Díaz, 2001).

El municipio se encuentra enmarcado dentro de un sistema de fallas cuya actividad reciente se desconoce, la denominada falla Herrán con rumbo Norte – Sur, atravesando el costado occidental de la cabecera Municipal es la que puede tener mayores repercusiones.

Estudios realizados por INGEOMINAS en el año 2000, determinaron que hasta 1m de



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

profundidad del suelo urbano corresponden a rellenos, materia orgánica o balastro, mientras que el nivel inmediatamente inferior está constituido por arcillas de color gris o habano de alta plasticidad, indicando niveles de humedad de un 20% en las arcillas de los sectores más secos y el 82% de humedad en los sectores de arcillas más húmedas con un nivel freático de 1m.

El área del casco urbano presenta elevaciones que van desde los 1650 msnm a la altura del río Táchira hasta elevaciones próximas a los 2000 msnm al occidente; la cabecera municipal se encuentra ubicado en la curva de nivel de los 1950 msnm, con tres rangos de pendiente, una pronunciada que oscila entre los rangos de 31 - 70 grados y cubre un 20 % del territorio urbano, otra parte presenta un rango moderado entre 13 y 30 grados, ocupando el 60% y un tercer rango suave que oscila entre 6 y 12 grados y ocupa un 20% del territorio

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La creación de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro data del año 1964, mediante ordenanza No. 033 del 30 de noviembre. Inicialmente su nombre fue: “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro” y estuvo bajo la dirección de la Profesora Carmen Pérez Bautista. Funcionó con cuarenta alumnas desde el grado quinto de primaria hasta segundo de bachillerato.

Hacia el año de 1967 el Liceo para Varones llamado “El Divino Maestro”, fundado por el Reverendo Padre Luis Emilio Aristizábal (Q.E.P.D.), en vista del escaso número de alumnos en las dos instituciones se fusionaron en el año 1970 originando el establecimiento mixto “Colegio Departamental Integrado Nuestra Señora del Perpetuo

Socorro”, para atender 56 estudiantes de quinto de primaria a tercero de bachillerato. En el año 1971 se complementó el ciclo de básica secundaria.

En el año 2002 se fusionó la Escuela Urbana Integrada y el Colegio Departamental Integrado Perpetuo Socorro, dando origen a la Institución Educativa “Colegio Integrado Perpetuo Socorro” creada mediante el Decreto 00834 del 30 de septiembre de 2002, que ofrece los niveles de Preescolar (Jardín, Transición), Básica Primaria (Jornada de la Tarde), Básica Secundaria y Media Vocacional (Jornada de la Mañana).

LUGARES DE FUNCIONAMIENTO

La Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, actualmente funciona en una sede ubicada en la calle 2 con avenida 1 N° 1-41 barrio María Auxiliadora. El lote es propiedad del municipio.

RECTORES:

- Carmen Pérez Bautista (1964)
- Carlos Alberto Hernández Pérez (1980)



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

- Omar Antonio Henao Ochoa (1990)
- Luis Expedito Ochoa Cuellar (2002)
- Luis Antonio Vela Camargo (2006)
- Juan Francisco Rojas Manrique (2008)
- Juan Francisco Rojas Manrique (2009)
- Félix Francisco Lizcano Boada (2010)
- Juan Francisco Rojas Manrique (2011)
- Esperanza Gereda Mendoza (2015)
- Gerson Vera Salcedo (2017)

PLANTA FÍSICA

Actualmente cuenta con:

- Siete aulas de clase
- Salón para biblioteca
- Aula de informática
- Aula de audiovisuales
- Un laboratorio de química
- Un laboratorio de Física
- Aula media técnica en sistemas
- Salón almacén, archivo
- Sala de profesores
- Oficina de Rectoría
- Oficina de secretaría
- Tres unidades sanitarias

CONTEXTO VIAS DE COMUNICACIONES

La población rural mantiene una interacción permanente con el casco urbano, a través de la infraestructura vial existente como vías departamentales, veredales y caminos para movilización de carga y pasajeros a través de camperos, camionetas, camiones, rutas de bus, durante los días de la semana; y desplazamiento masivo de la población ubicada en las veredas de la parte noroccidental al lomo de mula o a caballo.

La red vial compuesta cuenta con 47.9 km en red vial, distribuidas así:

Vías departamentales como:

- Herrán – Ragonvalia (11 Km)
- Herrán – El Tabor (3 Km) Vías veredales como:
- Herrán – Siberia (13 Km)
- Herrán – El Ramal (13 Km)
- La Virginia – La Colina (7,5 Km)
- La Esperanza – Monte Grande (3.4 Km)

- Puente Mantible – La Teja (1 Km)
- Molino - Honda Sur – La Unión (17 Km)
- La virgen - San Jorge (0.8 Km)



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar (PEGR) de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, ubicada en el municipio de Herrán, Norte de Santander, surge como una herramienta técnico-pedagógica y administrativa orientada a integrar de manera transversal las directrices establecidas en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, consagrada en la Ley 1523 de 2012, en la vida cotidiana de toda la comunidad educativa. Su propósito fundamental es consolidar una cultura institucional de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones que puedan alterar la prestación del servicio educativo y poner en riesgo la integridad de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, padres de familia y bienes institucionales.

En concordancia con la normatividad nacional vigente, especialmente la Ley 1523 de 2012, la Resolución 7550 de 1994, la Directiva Ministerial 13 de 1992 y los lineamientos de la Guía 59 del Ministerio de Educación Nacional, este plan se orienta al conocimiento, reducción y manejo de las diversas amenazas que pueden surgir tanto al interior como en el entorno inmediato de la institución educativa. Desde esta perspectiva, se reconoce que la gestión del riesgo no debe entenderse únicamente como una respuesta frente a emergencias, sino como un proceso social, permanente, participativo y estratégico que fortalece la seguridad escolar y la continuidad del derecho a la educación.

La institución, por sus condiciones geográficas, topográficas y territoriales, se encuentra expuesta a múltiples factores de riesgo asociados a fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos. Entre estos se destacan los movimientos en masa, sismos, vendavales, incendios, accidentes escolares, deterioro estructural, riesgos eléctricos, afectaciones por lluvias intensas, dificultades de acceso vial a las sedes rurales y posibles emergencias derivadas de fallas en servicios públicos. Estas condiciones adquieren mayor relevancia si se tiene en cuenta que el establecimiento educativo cuenta con una sede principal urbana y trece sedes rurales distribuidas en diferentes veredas del municipio de Herrán, lo que demanda una planificación integral con enfoque diferencial y territorial.

Frente a la imposibilidad de eliminar completamente la probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia, se hace indispensable establecer procesos organizados, técnicos y pedagógicos que permitan anticipar, contrarrestar y minimizar las consecuencias adversas derivadas de una crisis. En este sentido, el Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar se consolida como el instrumento que orienta las acciones antes, durante y después de una emergencia, definiendo rutas de actuación, mecanismos de coordinación, responsabilidades institucionales y estrategias de mitigación que reduzcan la vulnerabilidad de las personas y de la infraestructura escolar.

A lo largo de los últimos años, la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro ha venido adelantando acciones significativas encaminadas al fortalecimiento de la cultura del autocuidado y la prevención. Entre estas se destacan la realización de



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

simulacros de evacuación, la señalización de rutas de escape, jornadas pedagógicas sobre prevención de desastres, conformación de brigadas escolares, inspecciones locativas, identificación preliminar de amenazas, capacitación básica en primeros auxilios y articulación con organismos de socorro del municipio. Estas experiencias previas constituyen un insumo valioso que permite consolidar aprendizajes, reconocer fortalezas institucionales y orientar la formulación de acciones más contextualizadas y efectivas.

De igual manera, es importante resaltar el papel que desempeñan las entidades de apoyo humanitario y de respuesta, entre ellas la Cruz Roja Colombiana, cuya misión de prevenir y mitigar el sufrimiento humano en todas las circunstancias coincide con los principios orientadores del presente plan. Desde la perspectiva de la reducción del riesgo de desastres, la Cruz Roja ha promovido históricamente procesos de formación comunitaria, fortalecimiento de capacidades locales y acompañamiento a poblaciones vulnerables, contribuyendo al desarrollo de competencias institucionales en materia de preparación y respuesta ante emergencias. Este enfoque humanitario se articula con el propósito del establecimiento educativo de proteger la vida, la salud y la dignidad de todos sus integrantes.

La construcción y actualización del presente documento responde a una ruta metodológica basada en el análisis del plan existente, la revisión del marco legal, la caracterización institucional, la inspección física de la sede principal y sedes rurales, la cartografía social, la identificación y clasificación de amenazas, la priorización de riesgos y la formulación de planes de acción orientados a la prevención, atención y recuperación. Este proceso fortalece el papel del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, como instancia responsable de liderar, hacer seguimiento y garantizar la actualización permanente del PEGR.

En este orden de ideas, el Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar se proyecta como una herramienta dinámica que trasciende el cumplimiento normativo y se convierte en un eje fundamental para la consolidación de entornos escolares seguros, resilientes y protectores. Su implementación permitirá fortalecer la capacidad institucional para responder de manera oportuna ante cualquier eventualidad, disminuir la vulnerabilidad de la comunidad educativa y garantizar la continuidad del servicio educativo en todas las sedes de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro del municipio de Herrán.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer durante la vigencia 2026 la cultura institucional de la prevención, la protección, la resiliencia y la respuesta oportuna frente a emergencias, mediante la actualización e implementación del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar (PEGR) 2026 de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro del municipio de Herrán, con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad educativa, la protección de



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

la infraestructura física, la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012, la Resolución 7550 de 1994 y la Guía 59 del Ministerio de Educación Nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Actualizar para la vigencia 2026 el Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, incorporando la realidad actual de la sede principal y de las trece sedes rurales del municipio de Herrán.
- Consolidar y fortalecer el Comité Escolar de Gestión del Riesgo, definiendo funciones, responsables, tiempos de ejecución y mecanismos de seguimiento para la implementación del PEGR 2026.
- Identificar, clasificar y documentar las amenazas de origen natural, socio-natural, antrópico e institucional que puedan afectar la comunidad educativa y la infraestructura escolar.
- Realizar la priorización de riesgos para el año 2026, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, el impacto sobre la integridad de las personas, la afectación a la infraestructura y la continuidad del servicio educativo.
- Analizar las condiciones de vulnerabilidad y capacidad institucional de la sede principal y de las sedes rurales, con el propósito de establecer medidas preventivas y correctivas acordes al contexto territorial de Herrán.

JUSTIFICACIÓN

El Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar PEGR 2026 de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, ubicada en el municipio de Herrán, Norte de Santander, se constituye en una herramienta fundamental para la protección de la vida, la integridad física, el bienestar socioemocional y la continuidad del servicio educativo de toda la comunidad escolar. Su formulación y actualización responden a la necesidad institucional de fortalecer los procesos de prevención, reducción, preparación, atención y recuperación frente a las múltiples amenazas que pueden presentarse en el contexto escolar, tanto en la sede principal como en las trece sedes rurales adscritas.

La importancia de este plan radica en que permite comprender de manera técnica, organizada y contextualizada las amenazas, vulnerabilidades y riesgos presentes en la institución educativa, facilitando la toma de decisiones oportunas para la implementación de medidas preventivas y correctivas. En un territorio como Herrán, caracterizado por su geografía montañosa, condiciones climáticas variables, dispersión veredal y vías rurales de difícil acceso, resulta indispensable contar con un instrumento



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

actualizado para la vigencia 2026, que oriente la gestión institucional frente a fenómenos como sismos, movimientos en masa, vendavales, incendios, accidentes escolares, deterioro estructural, fallas eléctricas, afectaciones por lluvias intensas y emergencias derivadas del contexto territorial.

Desde el marco de la Ley 1523 de 2012, que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el sector educativo tiene la responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo como un componente esencial de la planeación institucional, integrándola al Proyecto Educativo Institucional, a los planes operativos anuales y a las dinámicas pedagógicas de aula. En este sentido, el PEGR 2026 no solo responde al cumplimiento normativo, sino que se consolida como una estrategia protectora que garantiza el derecho fundamental a la educación en condiciones seguras, dignas y resilientes.

El diseño de este documento permite identificar con mayor precisión los factores amenazantes que podrían afectar la oferta educativa en el Colegio Integrado Perpetuo Socorro, pero además posibilita visualizar las acciones de prevención, mitigación y preparación que deben implementarse para reducir la exposición al riesgo y fortalecer la capacidad institucional de respuesta. Esto implica la organización de rutas de evacuación, la señalización de zonas seguras, la conformación de brigadas, la realización de simulacros, la capacitación en primeros auxilios y la articulación con organismos de socorro y autoridades municipales.

De igual forma, el PEGR 2026 fortalece la cultura del autocuidado, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa, promoviendo prácticas pedagógicas orientadas a la protección, la convivencia segura y la preparación frente a situaciones de emergencia. La participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y personal administrativo en la formulación e implementación del plan favorece la apropiación institucional del riesgo como un tema transversal y permanente.

Un aspecto de gran relevancia en la justificación del presente plan es su cobertura territorial. La Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro no solo atiende la sede urbana, sino también trece sedes rurales distribuidas en diferentes veredas del municipio, cada una con particularidades geográficas, ambientales y estructurales que incrementan la necesidad de una planeación diferencial. Por esta razón, la actualización del PEGR para 2026 responde a la realidad específica de cada sede, fortaleciendo la capacidad de respuesta local y la toma de decisiones contextualizadas.

Asimismo, la formulación de este plan fortalece las alianzas interinstitucionales con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la administración municipal, organismos de socorro, sector salud, defensa civil, Cruz Roja y demás actores estratégicos, quienes desde sus competencias pueden contribuir significativamente a la prevención, atención y recuperación ante eventos adversos.

En consecuencia, la presente actualización del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar 2026 se justifica no solo por el cumplimiento de la normatividad vigente, sino



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

por la necesidad real de consolidar entornos escolares seguros, reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa y garantizar la permanencia del servicio educativo en condiciones de calidad, protección y bienestar integral para todas las sedes de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro del municipio de Herrán.

MARCO NORMATIVO

El Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar PEGR 2026 de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, ubicada en el municipio de Herrán, Norte de Santander, se fundamenta en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y orientaciones técnicas emitidas por el Estado colombiano para la prevención, reducción y manejo de situaciones de riesgo y desastre en los establecimientos educativos.

La formulación del presente plan responde al deber institucional de garantizar la protección de la vida, la integridad física, la salud, la continuidad del servicio educativo y la permanencia escolar en condiciones seguras, articulando la gestión del riesgo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), al plan operativo anual y a las dinámicas pedagógicas de la vigencia 2026.

De acuerdo con lo anterior, el presente marco normativo se estructura desde dos enfoques complementarios:

1. La gestión del riesgo en el contexto escolar.
2. La garantía del derecho a la educación en escenarios de emergencia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

La Constitución Política establece la obligación del Estado de proteger la vida, honra y bienes de todas las personas residentes en Colombia, así como garantizar el derecho fundamental a la educación en condiciones de calidad, seguridad y permanencia.

En este sentido, la gestión del riesgo en los establecimientos educativos se relaciona directamente con:

- Artículo 2: deber del Estado de proteger a todas las personas en su vida e integridad.
- Artículo 44: prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Artículo 67: la educación como derecho fundamental y servicio público.
- Artículo 79: derecho a gozar de un ambiente sano.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

LEY 1523 DE 2012

La Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”, constituye la base principal del presente PEGR 2026.

Esta norma define la gestión del riesgo como:

“Un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y reducción del riesgo y para el manejo de desastres”.

Para el contexto escolar, esta ley orienta tres procesos fundamentales:

- Conocimiento del riesgo
- Reducción del riesgo
- Manejo de desastres

Estos componentes se incorporan de manera transversal en el Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar 2026 del Colegio Integrado Perpetuo Socorro.

LEY 115 DE 1994 – LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación establece que toda institución educativa debe garantizar la formación integral de los estudiantes, incluyendo el desarrollo de competencias ciudadanas, ambientales y preventivas orientadas al autocuidado y la protección de la vida.

Desde esta perspectiva, la gestión del riesgo fortalece:

- la educación ambiental
- la cultura ciudadana
- la prevención de emergencias
- la convivencia segura
- la protección escolar

DIRECTIVA MINISTERIAL 13 DE 1992

Establece la responsabilidad del sistema educativo como integrante del sistema nacional para la prevención y atención de desastres.

Define cuatro líneas de acción:

- incorporación de la prevención en la educación,
- creación de programas escolares,
- capacitación comunitaria,



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

- articulación institucional.

Su aplicación es clave para las sedes urbanas y rurales del Colegio Perpetuo Socorro.

DIRECTIVAS 12 DE 2009 Y 16 DE 2011

Estas directivas orientan la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia, enfatizando la necesidad de formular planes que permitan garantizar el derecho a la educación incluso en escenarios de crisis, desastres naturales o emergencias sociales.

Para el PEGR 2026, estas disposiciones respaldan:

- planes de contingencia,
- reubicación temporal,
- continuidad pedagógica,
- educación en emergencia,
- protección de estudiantes.

GUÍA 59 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Guía 59 – Plan Integral para la Gestión del Riesgo Escolar constituye el referente técnico-metodológico principal para la formulación del presente documento.

Aporta la ruta de construcción basada en:

- caracterización institucional,
- identificación de amenazas,
- priorización,
- análisis de vulnerabilidad,
- plan de acción,
- comité escolar,
- directorio institucional,
- simulacros,
- seguimiento y evaluación.

APLICACIÓN AL PEGR 2026 DEL COLEGIO INTEGRADO PERPETUO SOCORRO

El presente marco normativo respalda jurídicamente la formulación, implementación, seguimiento y actualización del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar 2026, garantizando que la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro cumpla con las exigencias nacionales en materia de seguridad escolar, prevención de emergencias y continuidad educativa en sus 13 sedes rurales y sede principal urbana del municipio de Herrán.



En consecuencia, este marco legal no solo representa un requisito normativo, sino una base estratégica para la consolidación de entornos escolares seguros, resilientes y protectores durante la vigencia 2026.

MARCO CONCEPTUAL

El Marco Conceptual del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026 de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro constituye la base teórica que orienta la comprensión, interpretación y aplicación de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo dentro del contexto escolar.

Este capítulo reúne los principales conceptos establecidos en la Ley 1523 de 2012, la Guía 59 del Ministerio de Educación Nacional y la terminología técnica utilizada por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), con el fin de unificar criterios al interior de la comunidad educativa y facilitar la apropiación pedagógica del PEGR durante la vigencia 2026.

La comprensión clara de estos términos permite fortalecer la cultura institucional de la prevención, mejorar la toma de decisiones, orientar la formulación de acciones de mitigación y optimizar la respuesta ante posibles situaciones de emergencia en la sede principal y las trece sedes rurales del municipio de Herrán.

ESCUELA COMO ENTORNO PROTECTOR Y PROTEGIDO

- Implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de especial protección.

ENFOQUE DE DERECHOS

- Reconocimiento de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Uso de estrategias formales y no formales para atender las necesidades básicas de aprendizaje.

ENFOQUE DIFERENCIAL

- Mínimos aceptables en la prevención y atención de poblaciones con condiciones especiales de vulneración o riesgo con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, discapacidad, capacidades superiores o talentos excepcionales.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

GESTIÓN DEL RIESGO

Es el proceso social, institucional y pedagógico de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, acciones y medidas permanentes orientadas al

conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de desastres.

Su finalidad es contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de la comunidad educativa y la continuidad del servicio escolar.

AMENAZA

- Son fenómenos, actividades humanas o condiciones peligrosas que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

VULNERABILIDAD

- Situación que genera fragilidad física, ambiental, económica, social, o institucional a una comunidad. O que le hace susceptible de sufrir efectos adversos ante sucesos o eventos peligrosos. La vulnerabilidad incrementa el peligro causado por las amenazas

RIESGO

- Es la probabilidad de que ocurran daños sociales, ambientales y económicos en un lugar y durante un tiempo determinado, como resultado de la amenaza y la vulnerabilidad.

CAPACIDAD

- Son las fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que ayudan a que estén preparados y puedan hacer frente a las amenazas. "Todo lo que nos haga más fuertes".

EMERGENCIA

- Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado. los medios de



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

Incluye:

- inspección institucional,
- cartografía social,
- historial de eventos,
- priorización,
- análisis de sedes rurales,
- reconocimiento de zonas seguras.

REDUCCIÓN DEL RIESGO

Corresponde al conjunto de medidas preventivas y correctivas orientadas a disminuir la amenaza o la vulnerabilidad.

Ejemplos:

- señalización,
- adecuación de infraestructura,
- mantenimiento eléctrico,
- poda preventiva,
- simulacros,
- capacitación.

MANEJO DE DESASTRES

Comprende las acciones de:

- preparación,
- respuesta,
- rehabilitación,
- recuperación,
- retorno a la normalidad.

Este componente es esencial para garantizar la continuidad educativa en la vigencia 2026.

PREVENCIÓN DEL RIESGO

Son las acciones anticipadas destinadas a evitar la generación de nuevos riesgos.

Ejemplos:

- control de instalaciones eléctricas,
- revisión de techos,
- adecuación de pasamanos
- normas de laboratorio
- control de aforo en eventos escolares



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

MITIGACIÓN DEL RIESGO

Son las acciones dirigidas a disminuir el impacto de un riesgo ya identificado.

Por ejemplo:

- reforzamiento estructural,
- señalización de escaleras,
- rutas alternas de salida,
- dotación de extintores,
- botiquines escolares.

ALERTA

Es el estado de aviso previo frente a la posible ocurrencia de una emergencia.

Puede ser activada por:

- lluvias intensas,
- sismos reportados

- incendios cercanos,
- vendavales,
- inestabilidad de taludes.

EVACUACIÓN

Es la acción organizada de retirar estudiantes, docentes y personal administrativo desde una zona de peligro hacia un **punto de encuentro seguro** previamente definido.

La evacuación debe ser:

- rápida,
- ordenada,
- señalizada,
- guiada por brigadistas.

MAPA DE RIESGO

Es la representación gráfica del establecimiento educativo donde se identifican:

- amenazas,
- zonas seguras,
- rutas de evacuación,
- puntos de encuentro,
- recursos disponibles,



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

- áreas vulnerables.

Este es un insumo clave en la sede principal y las 13 sedes rurales.

COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Es el equipo responsable de liderar la implementación, seguimiento, actualización y divulgación del PEGR 2026.

Está integrado por:

- rectoría,
- coordinadores,
- docentes,
- brigadistas,
- estudiantes,
- padres de familia,
- representantes de sedes.

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – SNGRD

Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que articulan acciones para la gestión del riesgo en Colombia.

En el nivel local se relaciona con:

- CMGRD de Herrán
- Alcaldía Municipal
- Bomberos
- Defensa Civil
- Cruz Roja
- Sector salud

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

La Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro es un establecimiento oficial de carácter público ubicado en el casco urbano del municipio de Herrán, Norte de Santander, con una amplia cobertura educativa que integra la sede principal urbana y trece sedes rurales distribuidas estratégicamente en diferentes veredas del territorio municipal. Su misión institucional está orientada a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, promoviendo procesos académicos, formativos, sociales y comunitarios en correspondencia con las necesidades del contexto fronterizo y rural.

La institución cumple un papel fundamental en la garantía del derecho a la educación en el municipio de Herrán, al atender población estudiantil proveniente tanto del casco urbano como de sectores veredales de difícil acceso. Esta cobertura territorial convierte



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

al Colegio Integrado Perpetuo Socorro en un referente educativo y social para la región, pero al mismo tiempo exige una planeación institucional rigurosa en materia de seguridad, prevención y continuidad del servicio educativo, especialmente frente a situaciones de emergencia o desastres que puedan afectar cualquiera de sus sedes durante la vigencia 2026.

Desde la perspectiva del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026, la presentación institucional permite reconocer las particularidades físicas, geográficas, sociales y funcionales del establecimiento educativo, facilitando la identificación de amenazas, vulnerabilidades y capacidades instaladas. La sede principal, ubicada en la zona urbana, concentra procesos administrativos, académicos y de coordinación general; mientras que las sedes rurales, por su ubicación dispersa, presentan condiciones diferenciadas relacionadas con accesibilidad, infraestructura, exposición climática y capacidad de respuesta local.

La institución cuenta con espacios pedagógicos y administrativos esenciales para el desarrollo del servicio educativo, entre ellos aulas de clase, biblioteca, laboratorios, sala de informática, espacios deportivos, zonas de circulación, áreas administrativas, servicios sanitarios, sala de profesores y zonas de acceso principal. En la sede central también se articulan actividades institucionales de convivencia, jornadas pedagógicas, reuniones de padres de familia, actos cívicos y procesos de formación en prevención y autoprotección.

En el caso de las sedes rurales, la infraestructura responde a dinámicas propias de la educación multigrado y de cobertura dispersa, con edificaciones localizadas en sectores de montaña y áreas veredales donde factores como lluvias intensas, vías destapadas, taludes, pendientes pronunciadas y distancias considerables incrementan la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y preparación frente a riesgos.

La cobertura institucional comprende las siguientes sedes adscritas:

- Sede Principal Urbana – Colegio Integrado Perpetuo Socorro
- Escuela Rural Nueva Bagalal
- Escuela Rural Nueva Corrales
- Escuela Rural Nueva El Molino
- Escuela Rural Nueva El Ramal
- Escuela Rural Nueva El Tabor
- Escuela Rural Nueva Honda Sur
- Escuela Rural Nueva La Teja
- Escuela Rural Nueva Montegrande
- Escuela Rural Nueva Pamplonita
- Escuela Rural Nueva Paso Antiguo
- Escuela Rural Nueva Providencia
- Escuela Rural Nueva Siberia

La diversidad territorial y funcional de estas sedes exige que el PEGR 2026 se formule desde un enfoque integral y diferencial, considerando la realidad específica de cada



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

espacio educativo, sus recursos, limitaciones y riesgos asociados. Por ello, la presentación institucional se convierte en un insumo esencial para orientar la caracterización, la priorización de amenazas y la formulación del plan de acción.

En este sentido, la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro reafirma su compromiso con la construcción de entornos escolares seguros, protectores y resilientes, donde la gestión del riesgo se consolide como eje transversal de la cultura institucional y garantía de la permanencia educativa en todas sus sedes durante la vigencia 2026.

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre de la institución educativa	Colegio Integrado Perpetuo Socorro
Sede	Única
Jornada	Diurna
Departamento	Norte de Santander
Municipio	Herrán
Barrio	María Auxiliadora
Dirección	Avenida 2 # 1-41
Teléfono	3112355443
Sitio web y correo electrónico	Colpersoherran@hotmail.com
Rector	Esp. Gerson Vera Salcedo
Coordinador	MSc. Mauricio Pérez
Coordinadora del plan	Joana Rico Millán
Sede del plan	María Auxiliadora
Número de estudiantes jornada mañana	223
Número de estudiantes jornada tarde	125
Total estudiantes	348
Número de docentes	15
Número de directivos	2
Número de administrativos	4
Fecha de elaboración del formulario	Marzo 2025
Fecha de actualización	Marzo 2026



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

SEDE: PRINCI PAL		JORNADA: TARDE	
DIRECTIVO : 1		DOCENTES: 6	ADMINISTRATIVOS: 3
GRUPO			ESTUDIANTES
PREESCOLAR			14
PRIMERO			12
SEGUNDO			18
TERCERO			13
CUARTO			16
QUINTO			9
TOTAL			102

➤ **PRESENTACION E IDENTIFICACIÓN DE LA SEDES RURALES**

SEDE RURAL	ESTUDIA NT ES
1. MONTEGRANDE	11
2.LA TEJA	14
3. HONDA SUR	17
4. EL TABOR	18
5. EL RAMAL	7
6. EL MOLINO	5



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

7. CORRALES	3
8.BAGALAL	22
9. SIBERIA	21
10. SAN JORGE	5
11. PROVIDENCIA	5
12.PASO ANTIGUO	12
13.PAMPLONITA	24
TOTAL	178



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

AMBIENTE NATURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En las 12.87 hectáreas que comprende el casco urbano se encuentran los siguientes barrios María Auxiliadora, Lourdes, Perpetuo Socorro, Los Balcones, San Martín y Pablo Sexto. La institución educativa se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio de Herrán en el barrio María Auxiliadora.

El casco urbano se encuentra rodeado por las quebradas la Teja y el Molino denominada en algún sector Media Libra, el acueducto municipal se surte del nacimiento denominado Los Olivos y de El Chorrerón. Dicha microcuenca se encuentra seriamente afectada en sus áreas de nacimientos, lo que ha llevado a la disminución significativa de sus caudales y la total desaparición de algunos nacimientos, obligando esta circunstancia a tomar agua de otras fuentes como el distrito de riego para suplir temporalmente la deficiencia en el sistema de acueducto.

La caracterización geomorfológica realizada al casco urbano de Herrán, limita la planificación del uso de la tierra en el área urbana, la expansión y las actividades agrícolas del perímetro circundante a la cabecera municipal. En general, el municipio de Herrán presenta inclinaciones pronunciadas que oscila entre el rango 13° y los 30°.

Su clima se clasifica como frío húmedo con precipitaciones promedio anual de 1650 mm y temperaturas que varían entre 16 grados y 20 grados, lo que le da la característica de estar en una zona de vida de Bosque húmedo Montano Bajo.

Hace un tiempo se viene presentando un problema de hundimiento de algunas viviendas, las cuales han tenido que ser evacuadas; quizás el fenómeno se explique debido a un deslizamiento ocurrido en una zona aledaña, de cultivos, lo cual pudo desestabilizar los cimientos de las casas.

El Medio riesgo por deslizamiento ante la presencia de algún agente detonante (agua, sismo, antro pico) se caracteriza en los barrios Balcones y San Martín, ocupando parte del casco urbano municipal.

AMBIENTE ECONÓMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

La población total del Sector urbano de Herrán asciende en la actualidad a 1.517 personas.

Existen aproximadamente 71 establecimientos comerciales diferentes, los cuales generan alrededor de 71 empleos directos, los trabajadores oficiales en las distintas entidades del municipio.

El Sector de la educación: docentes escalafonados 26, docentes nombrados 19. Área de la salud: un médico general, una jefe de enfermería, un odontólogo, un auxiliar de odontología, en total la oferta de empleo no satisface la demanda de la población económicamente activa.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

AMBIENTE CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Los estudiantes participan en actividades extracurriculares, en el aprendizaje y práctica de disciplinas artísticas, recreativas, culturales y deportivas entre otras; como las interclases, celebración del día del idioma, cumpleaños del municipio, la batalla de Boyacá, festival de danzas, festividades de la virgen del perpetuo Socorro, ferias del municipio, además en trabajo conjunto con las autoridades del municipio, administración municipal, la E.S.E., policía nacional, entre otras, se les brinda a los estudiantes diversas actividades a través de las cuales puede desarrollar diferentes habilidades.

CARACTERIZACION DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA.

En el colegio integrado Perpetuo Socorro, la gran mayoría profesan la religión católica, los estudiantes participan en actividades extracurriculares, en el aprendizaje y práctica de disciplinas artísticas, recreativas, culturales y deportivas entre otras. En trabajo conjunto con las Autoridades del Municipio. Administración Municipal, la E.S.E., Policía Nacional, entre otras, se les brinda a los estudiantes diversas actividades a través de las cuales puede desarrollar diferentes habilidades.

Caracterización de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica.

- | | |
|---|--|
| 1. Deslizamientos y pérdida de taludes. | 1. Inundaciones. |
| 2. Pérdida de la capa vegetal intervenida deteriorando la estructura del suelo. | 2. Incidencia de poblaciones de plagas por perdida de su habitat natural |
| 3. Movimientos marcados de remoción en masa. | 3. Pérdida paisajística por colonizadores afectados. |
| 4. Presencia de solifluxiones (licuefacción del terreno) | |

Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico.

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.

Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir.

Todo factor de amenaza socio- natural se origina por la intervención del hombre conocido como efecto antrópico.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

1. Pérdida de taludes. 2. Desbordamiento de fuente hídrica. 3. Salificación de los suelos por usos de agroquímicos. 4. Ruptura de las cadenas alimenticias.	1. Aparición y fortalecimiento de personas desadaptadas al margen de la ley.
Fecha de elaboración de este formulario:	Fecha de actualización:
MARZO DE 2025	MARZO DE 2026
Por su situación fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela es vulnerable al cambio en un alto porcentaje debido al incremento de la interacción con la población venezolana.	
Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio-natural.	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir.

DIAGNÓSTICO DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD EN EL COLEGIO PERPETUO SOCORRO DEL MUNICIPIO DE HERRÁN

La seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal del Colegio Perpetuo Socorro del municipio de Herrán son prioritarios para el correcto funcionamiento de la institución. Un entorno seguro y saludable es esencial para garantizar que el proceso educativo se desarrolle de manera óptima. El presente documento tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos de seguridad existentes en las instalaciones del colegio, así como proponer soluciones prácticas y viables para mitigar dichos riesgos. A través de un análisis detallado, se han identificado varias problemáticas que requieren atención inmediata.

La importancia de abordar y resolver estas problemáticas de seguridad radica en la protección de la salud y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. Los estudiantes, como parte vulnerable de esta comunidad, requieren un entorno libre de riesgos que les permita concentrarse en sus estudios y desarrollarse plenamente. Asimismo, el personal docente y administrativo necesita un ambiente seguro para desempeñar sus funciones sin preocuparse por posibles accidentes o enfermedades relacionadas con las condiciones inadecuadas de las instalaciones.

Ignorar estos riesgos puede tener consecuencias graves, no solo en términos de salud física, sino también en el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, los problemas de seguridad pueden generar preocupaciones y distracciones que afectan negativamente la moral y la productividad del personal. Por lo tanto, es fundamental implementar las soluciones propuestas en este diagnóstico para garantizar que el Colegio Perpetuo Socorro ofrezca un entorno seguro y acogedor para todos sus usuarios.



1. GRADAS SIN PROTECCIÓN PASAMANOS OXIDADO

Descripción del problema:

Las gradas en diferentes áreas de la institución no cuentan con barandales o protecciones adecuadas, lo que representa un riesgo significativo para todos los usuarios.

Afectación:

Las gradas sin protección aumentan el riesgo de caídas y lesiones graves entre los estudiantes, el personal y cualquier visitante de la institución.

Solución propuesta:

- Instalar barandales de seguridad en todas las gradas.
- Asegurarse de que los barandales cumplan con las normativas de seguridad vigentes.
- Realizar inspecciones periódicas para asegurar el mantenimiento adecuado de las protecciones instaladas.

2. BALDOSAS LEVANTADAS

Descripción del problema:

Se ha detectado que varias baldosas en las instalaciones están levantadas, creando superficies irregulares que pueden causar accidentes.

Afectación:

Las baldosas levantadas pueden provocar tropiezos y caídas, resultando en lesiones leves a graves entre los estudiantes y el personal.

Solución propuesta:

- Reparar o reemplazar las baldosas levantadas para asegurar una superficie uniforme.
- Implementar un programa de mantenimiento regular para prevenir futuros levantamientos.

3. AUSENCIA DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción del problema:

La institución carece de botiquines de primeros auxilios para atención básica de accidentes menores.

Afectación:

La falta de un botiquín adecuado limita la capacidad de respuesta ante emergencias menores, pudiendo agravar las lesiones de los afectados.

Solución propuesta:

- Proveer la institución con botiquines de primeros auxilios en puntos estratégicos.
- Capacitar al personal en el uso de los botiquines y en primeros auxilios básicos.

4. MALLAS LEVANTADAS EN LAS VENTANAS DEL GRADO SEXTO.

Descripción del problema:

Las mallas de protección en las ventanas están levantadas, permitiendo la entrada de animales.



Afectación:

La entrada de animales a través de las ventanas puede resultar en mordeduras, picaduras y la transmisión de enfermedades, afectando la salud de los estudiantes y el personal.

Solución propuesta:

- Reparar o reemplazar las mallas de protección en todas las ventanas.
- Realizar inspecciones regulares para asegurar la integridad de las mallas.

5.INGRESO DE PERROS A LA INSTITUCIÓN

Descripción del problema:

Perros ingresan a la institución sin ningún control, lo que representa un riesgo para la seguridad de los estudiantes.

Afectación:

El ingreso de perros puede resultar en mordeduras o ataques, poniendo en peligro la seguridad de los estudiantes y el personal.

Solución propuesta:

- Instalar cercas o puertas adecuadas para impedir el ingreso de perros.
- Trabajar con las autoridades locales para controlar la presencia de animales en la zona y educar a la comunidad sobre la importancia de mantener a sus mascotas bajo control.

6.VENTANAS SIN VIDRIOS

Descripción del problema:

Las ventanas de algunas aulas carecen de vidrios, lo que permite la entrada de sol, lluvia y viento.

Afectación:

La exposición a condiciones climáticas adversas puede aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias y afectar la concentración y el bienestar de los estudiantes.

Solución propuesta:

- Instalar vidrios en todas las ventanas para proteger a los estudiantes de las inclemencias del tiempo.
- Realizar inspecciones periódicas para asegurar el buen estado de los vidrios instalados.

8.HUMO DE LEÑA INGRESANDO A LOS SALONES

Descripción del problema:

El humo producido por la quema de leña en las casas aledañas ingresa

constantemente a los salones de clase., sobre todo a noveno y octavo a. Afectación:

La inhalación de humo de leña puede causar problemas respiratorios y afectar la salud general de los estudiantes y el personal.

Solución propuesta:

- Implementar sistemas de ventilación adecuados en los salones.
- Trabajar con la comunidad y las autoridades locales para reducir la quema de leña cercana a la institución y buscar alternativas más saludables para la cocción de alimentos.

En conclusión, el diagnóstico realizado evidencia múltiples problemas de seguridad que requieren atención inmediata para garantizar la protección y el bienestar de los estudiantes y el personal del Colegio Perpetuo Socorro del municipio de Herrán. Las



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

soluciones propuestas son viables y están orientadas a mitigar los riesgos identificados. Es fundamental que la dirección del colegio, junto con las autoridades locales y la comunidad, tomen las medidas necesarias para implementar estas soluciones y crear un entorno educativo seguro y saludable.

La implementación de las medidas propuestas no solo mejorará la seguridad física de las instalaciones, sino que también contribuirá significativamente a la creación de un ambiente más favorable para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. La seguridad en la escuela es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos los miembros de la comunidad educativa. Al abordar estos riesgos de manera proactiva, el Colegio Perpetuo Socorro podrá proporcionar un entorno en el que los estudiantes se sientan protegidos y valorados, lo que a su vez favorecerá su desempeño académico y su bienestar general.

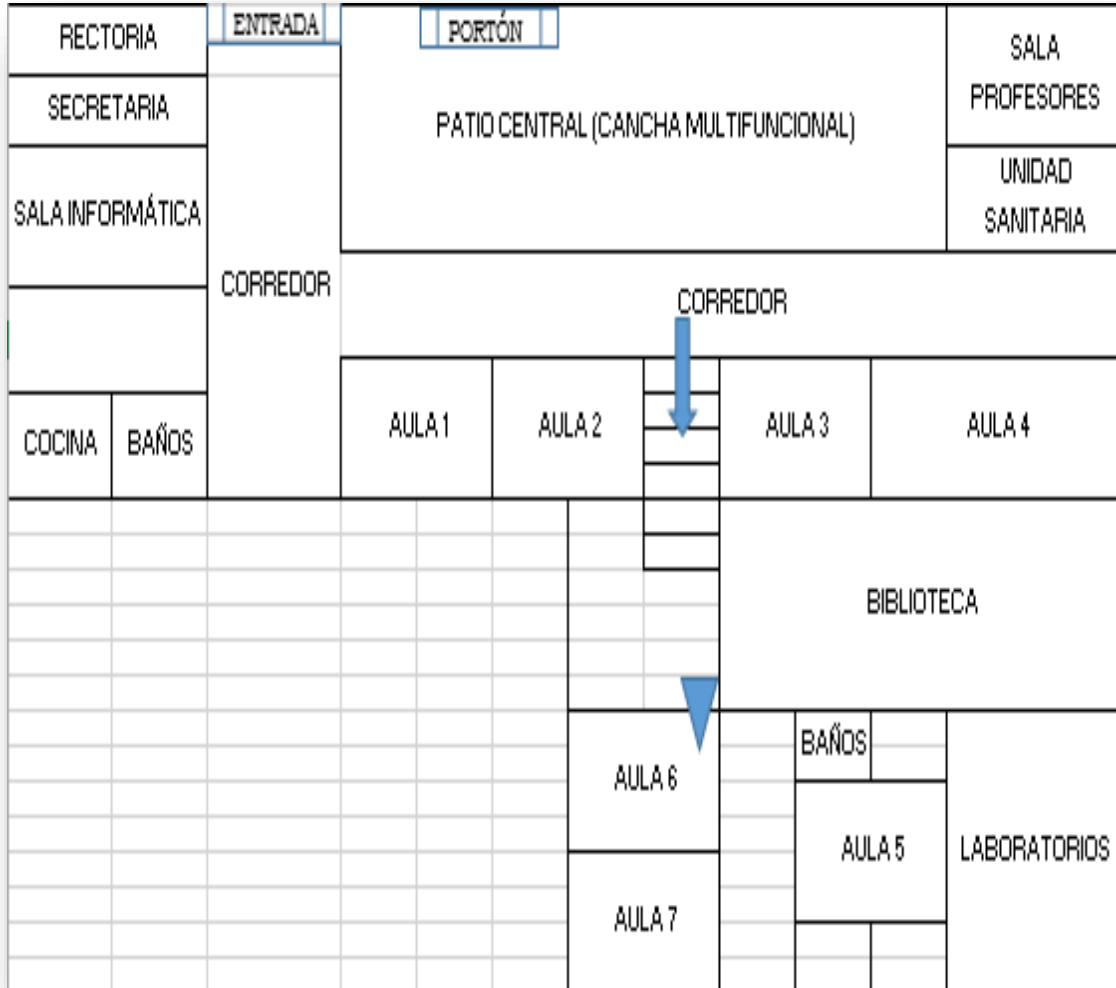
Además, es esencial mantener un compromiso continuo con la seguridad a través de la monitorización y evaluación regular de las condiciones del colegio. Esto incluye no solo la implementación de las soluciones inmediatas, sino también la planificación a largo plazo para el mantenimiento y la mejora constante de las instalaciones y procedimientos de seguridad. Solo a través de un enfoque sistemático y colaborativo se podrán alcanzar y mantener los estándares de seguridad deseados para el Colegio Perpetuo Socorro del municipio de Herrán.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
 : 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
 HERRÁN NORTE DE SANTANDER

PLANO COLEGIO

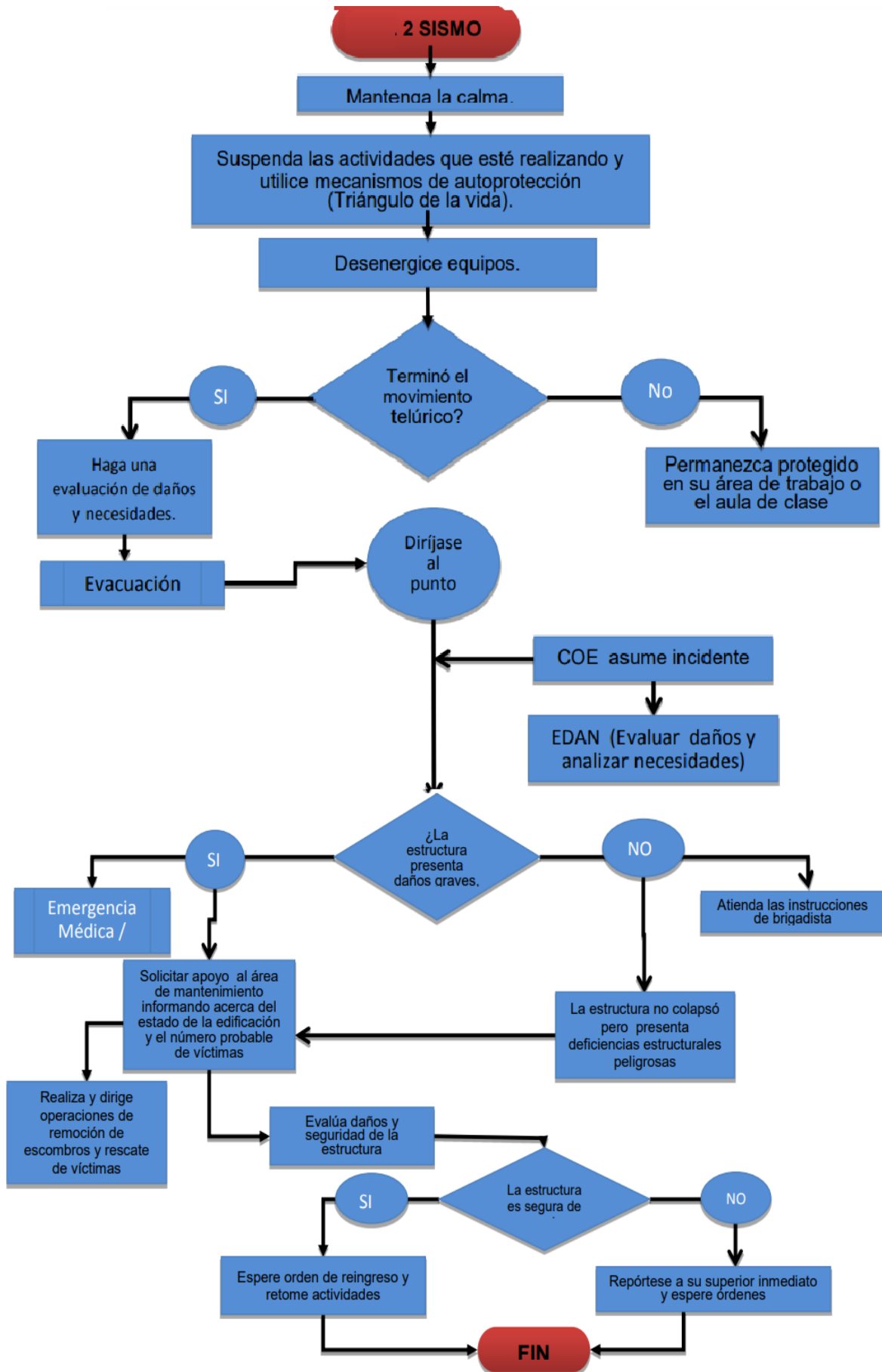
MAPA DE RIESGO ESCOLAR INTERNO

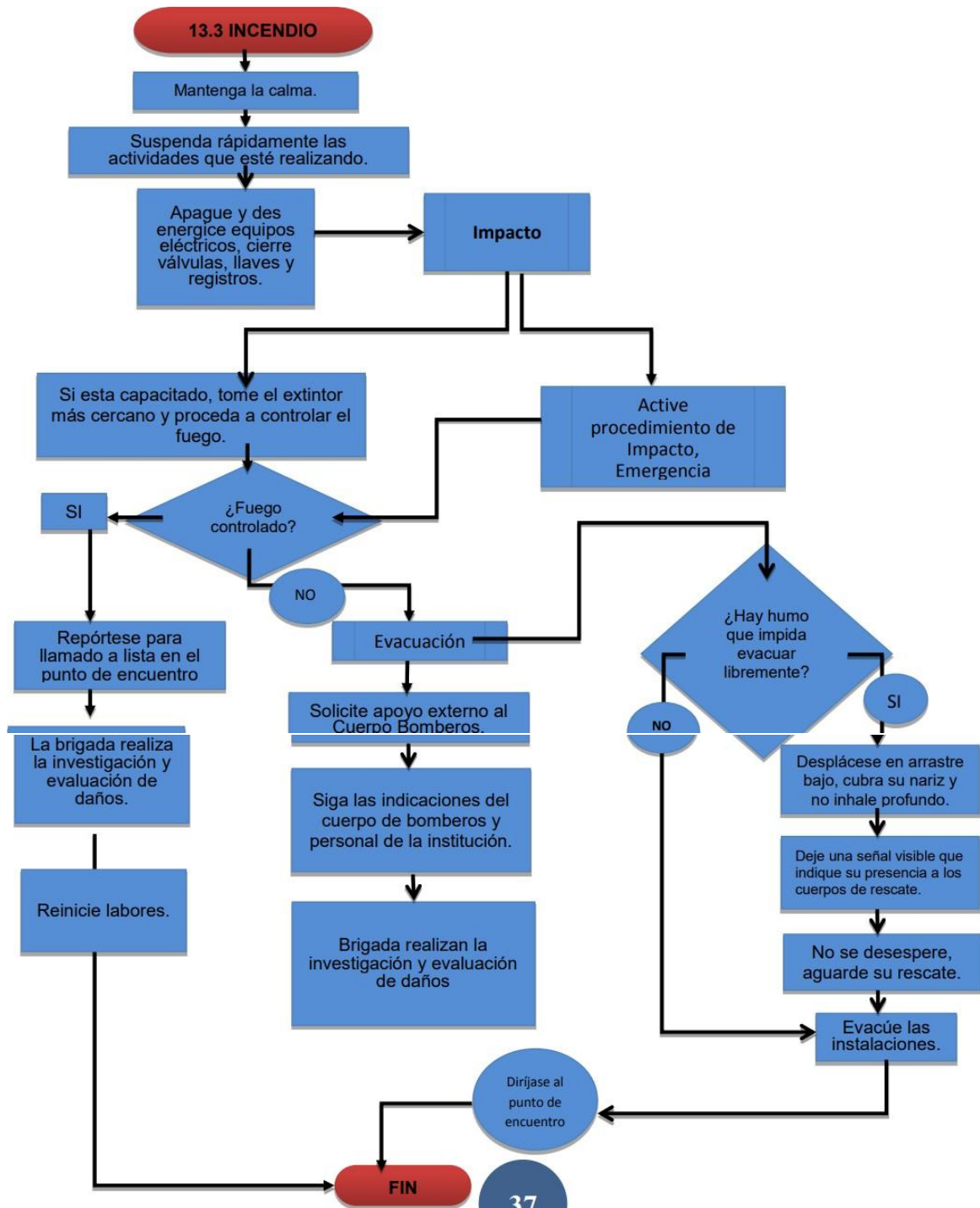




13. 1 Evacuación









INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

➤ Línea de Intervención del riesgo

Partiendo de que la intervención o reducción del riesgo es la línea de acción que comprende el conjunto de medidas para modificar las condiciones de riesgo presentes a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan: las amenazas y/o las vulnerabilidades identificadas en la línea de acción - conocimiento del riesgo. Y teniendo en cuenta que estas medidas pueden ser estructurales o no estructurales.

En la institución educativa se encuentran los siguientes riesgos:

➤ Definición de servicios de Respuesta inmediata

SERVICIO DE RESPUESTA EMERGENCIA	DE A	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Coordinación de respuesta emergencias	de a	En caso de emergencia, lidera la activación del PEGR 2026 y articula la respuesta institucional con las entidades pertinentes del municipio.	Rector: Gerson Vera Salcedo
Extinción incendios	de	Encargada de verificar el buen funcionamiento de los extintores y activar el protocolo inicial frente a conatos de incendio.	Deyda Yoana Rico Millán
Primeros auxilios		Responsable de brindar la atención inicial básica a estudiantes, docentes o personal afectado durante una emergencia.	Docente encargado al momento de la situación
Evacuación		Dirigen y orientan las rutas de evacuación, asegurando el desplazamiento ordenado hacia el punto de encuentro seguro.	Docentes de la institución
Servicios sanitarios		Responsable del mantenimiento, supervisión y funcionamiento adecuado de los servicios sanitarios institucionales.	Oscar Santos
Manejo de servicios públicos		Encargado del control y manejo de redes de agua, energía y demás servicios públicos en caso de contingencia.	Oscar Santos
Traslado al hospital		Coordina el acompañamiento y traslado oportuno de la persona afectada hacia el centro asistencial correspondiente.	Docentes y/o red de apoyo institucional
Búsqueda y rescate		Responsable de contactar y articular con las entidades competentes para la búsqueda y rescate en caso de ser	Rector: Gerson Vera Salcedo



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

	necesario.	
Manejo de materiales peligrosos	Encargada de activar la alerta y dar aviso inmediato a las autoridades competentes en caso de derrames, reactivos o sustancias peligrosas.	Deyda Yoana Rico Millán

□



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

Para definir las necesidades de la institución educativa se identifican:

EQUIPO PARA PRIMEROS AUXILIOS	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CONDICIÓN	EQUIPOS REQUERIDOS	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS
Camilla	Buen estado	3	Rector: Gerson Vera Salcedo	Un año	Gestión
Inmovilizadores cervicales	Buen estado	3	Rector: Gerson Vera Salcedo	Un año	Gestión
Inmovilizadores de extremidades	Buen estado	3	Rector: Gerson Vera Salcedo	Un año	Gestión
Botiquín	Buen estado	1	Rector: Gerson Vera Salcedo	Un año	Gestión
Máscaras para RCP	No disponible	0	Rectoría / Comité PEGR	Prioridad 2026	Gestión externa

SEÑALIZACIÓN

Dentro de la línea de acción de preparación para la respuesta, la señalización es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo. En general, la señalización a ser utilizada está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTEC NTC 4596 “Señalización para instalaciones y ambientes escolares”, además de otras normas como la NTC 1931 “protección contra incendios: señales de seguridad” y NTC 1462 “Colores y señales de seguridad”.

A partir de lo anterior se encuentran las siguientes necesidades:



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

➤ *Necesidades de Señalización*

Tipo de señal	# Señales existentes	# Señales requeridas	Descripción	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de prohibición	0	1	—	Joana Rico Millán	Un año	Papel - Impresora
Señales de prevención o advertencia	0	4	Atención riesgo eléctrico	Joana Rico Millán	Un año	Papel - Impresora
Señales de obligación o reglamentarias	0	15	Ruta de evacuación	Joana Rico Millán	Un año	Papel - Impresora
Señales de información (salidas de emergencia y primeros auxilios)	0	2	Salida de emergencia / Primeros auxilios	Joana Rico Millán	Un año	Papel - Impresora
Señales de protección contra incendios	2	2	—	Joana Rico Millán	Un año	Papel - Impresora

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

• Los integrantes de la comunidad educativa en la mayoría de los casos poseen equipos de comunicación (celulares), sin embargo, es necesario crear un directorio, en el cual reposen los números básicos, y tener al menos unos números de los representantes de los diversos grados para complementarlo.

• De igual forma es conveniente tratar de conseguir equipos de radiocomunicación y/o boqui toqui, para utilizarlos en caso de una emergencia, al igual que designar los responsables del manejo y utilización de dichos equipos.

EQUIPO PARA PRIMEROS AUXILIOS	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CONDICIÓN	EQUIPOS REQUERIDOS	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS
Camilla	Buen estado	3	Rector: Gerson Vera Salcedo	Un año	Gestión
Inmovilizado	Buen estado	3	Rector:	Un año	Gestión



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

res cervicales			Gerson Vera Salcedo		
Inmovilizados de extremidades	Buen estado	3	Rector: Gerson Vera Salcedo	Un año	Gestión
Botiquín	Buen estado	1	Rector: Gerson Vera Salcedo	Un año	Gestión
Máscaras para RCP	No disponible	0	Rectoría / Comité PEGR	Prioridad 2026	Gestión externa



PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

En el proceso de actualización del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026 de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, se desarrolló la priorización de riesgos institucionales a partir de la información consolidada en la caracterización, línea de tiempo de eventos, mapeo de riesgos, planes individuales remitidos por cada sede rural y revisión de condiciones locativas de la sede principal.

La priorización se realizó conforme a los lineamientos de la Ley 1523 de 2012, que orienta los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, así como a la metodología establecida en la Guía 59 del Ministerio de Educación Nacional para planes escolares de gestión del riesgo.

Para este ejercicio se valoraron tres criterios fundamentales:

Probabilidad de ocurrencia
Impacto sobre la comunidad educativa
Nivel de vulnerabilidad institucional

A partir de estos criterios se definieron los niveles de riesgo: alto, medio y bajo, permitiendo establecer las amenazas que requieren intervención inmediata durante la vigencia 2026

Amenaza Identificada	Probabilidad	Impacto	Vulnerabilidad	Nivel Priorizado	Acciones Inmediatas 2026
Deslizamientos en sedes rurales y vías de acceso	Alta	Alto	Alta	ALTO	Monitoreo de taludes, alertas en lluvias, rutas alternas
Caídas en escaleras y corredores	Alta	Medio	Alta	ALTO	Señalización, control de flujo, pasamanos
Incendio en laboratorios o sala de sistemas	Media	Alto	Media	ALTO	Revisión eléctrica, extintores, simulacros
Vendavales y afectación de cubiertas	Alta	Medio	Media	ALTO	Refuerzo preventivo y seguimiento estructural
Fallas eléctricas	Media	Alto	Media	ALTO	Mantenimiento de redes y breakers
Accidentes en	Media	Medio	Media	MEDIO	Supervisión



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

cancha y zonas deportivas					docente y rutas de atención
Humedad en sótano y salones inferiores	Media	Medio	Media	MEDIO	Drenaje, señalización y revisión locativa
Servicios sanitarios	Baja	Medio	Media	MEDIO	Mantenimiento preventivo
Caída de árboles / ramas	Media	Medio	Baja	MEDIO	Poda preventiva
Interrupción de transporte escolar rural	Alta	Medio	Alta	ALTO	Comunicación con veredas y contingencia

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN

El análisis permitió evidenciar que los riesgos de mayor criticidad para la vigencia **2026** están relacionados con:

- la topografía montañosa de Herrán,
- las vías rurales y taludes,
- la movilidad interna en escaleras y corredores,
- la infraestructura de cubiertas,
- las instalaciones eléctricas,

La continuidad del acceso a las sedes veredales. Las amenazas clasificadas en **nivel alto** se constituyen en prioridad de intervención inmediata dentro del plan de acción institucional, dado que presentan una combinación significativa entre alta probabilidad de ocurrencia y alto nivel de afectación sobre la comunidad educativa.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

La priorización realizada permite orientar estratégicamente los recursos humanos, logísticos y de gestión del PEGR 2026, concentrando esfuerzos en la prevención de deslizamientos, seguridad locativa, control de riesgos eléctricos, protección de cubiertas y fortalecimiento de la movilidad segura en la sede principal y sedes rurales.

Este resultado será la base para el siguiente capítulo: Plan de Acción y Medidas de Intervención 2026, donde se definirán responsables, tiempos, recursos e indicadores de cumplimiento.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
 : 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
 HERRÁN NORTE DE SANTANDER

MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN 2026

Riesgo Priorizado	Acción	Responsable	Plazo 2026	Recursos	Indicador De Cumplimiento
Deslizamientos y afectación de vías rurales	Realizar monitoreo preventivo en temporada de lluvias y activar rutas alternas con apoyo comunitario	Rectoría, docentes rurales, líderes veredales	Permanente	Gestión comunitaria e institucional	Reportes mensuales por sede
Caídas en escaleras y corredores	Reforzar señalización, control de flujo y jornadas pedagógicas de movilidad segura	Coordinación, docentes, brigadas	Primer semestre	Señalización y material pedagógico	Disminución de incidentes reportados
Incendios en laboratorios y sala de sistemas	Verificación de extintores, revisión eléctrica y simulacro especializado	Deyda Yoana Rico Millán / Comité PEGR	Trimestral	Extintores, checklist, apoyo técnico	4 revisiones anuales realizadas
Vendavales y cubiertas	Inspección física de techos y refuerzo preventivo en sedes priorizadas	Rectoría y gestión municipal	Semestral	Gestión externa	Actas de mantenimiento
Fallas eléctricas	Revisión de breakers, cableado y puntos de alta carga	Oscar Santos	Trimestral	Herramientas y soporte técnico	Registro de mantenimiento
Accidentes deportivos	Supervisión activa en cancha y actualización de protocolo de primeros auxilios	Docentes de educación física y brigadas	Permanente	Botiquín, camilla	Reporte de eventos atendidos
Humedad en sótano y aulas	Mejoramiento de drenajes y	Rectoría / servicios	Primer semestre	Gestión y mantenimiento	Disminución de humedad



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

inferiores	monitoreo locativo	generales			visible
Caída de árboles o ramas	Poda preventiva en zonas verdes y sedes rurales	Alcaldía / comunidad / colegio	Antes de invierno	Gestión municipal	Evidencia fotográfica y acta
Interrupción del transporte escolar	Activar red de comunicación con familias y veredas	Rectoría y docentes rurales	Permanente	Teléfono, grupos institucionales	Tiempo de respuesta ante contingencia



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

ACCIONES PEDAGÓGICAS COMPLEMENTARIAS

Además de las acciones técnicas y locativas, el **PEGR 2026** incorpora estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención:

- simulacros institucionales por sede,
- jornadas de primeros auxilios,
- formación en rutas de evacuación,
- campañas sobre autocuidado,
- uso seguro de laboratorios,
- prevención en temporada de lluvias,
- señalización pedagógica,
- socialización con padres de familia.

Estas acciones buscan consolidar la apropiación del plan por parte de toda la comunidad educativa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El seguimiento del presente plan será liderado por el **Comité Escolar de Gestión del Riesgo**, el cual realizará:

- revisión bimestral de avances,
- verificación de evidencias,
- actualización de matrices,
- evaluación por sedes,
- ajustes según temporada climática,
- incorporación de nuevos riesgos.

Cada sede rural enviará avances de su plan individual para ser consolidados en el seguimiento institucional del **PEGR 2026**.

RESULTADO ESPERADO 2026

Al finalizar la vigencia 2026, la institución espera:

- Reducción de incidentes locativos,
- Mayor capacidad de respuesta,
- Mejor articulación con organismos externos,
- Fortalecimiento de brigadas,
- Continuidad educativa segura,
- Actualización permanente por sede,
- Cultura institucional de prevención consolidada.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO – PEGR 2026

En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, la Resolución 7550 de 1994 y la Guía 59 del Ministerio de Educación Nacional, la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro conformó y fortaleció para la vigencia 2026 el Comité Escolar de Gestión del Riesgo, como instancia responsable de orientar, coordinar, ejecutar, hacer seguimiento y actualizar el Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026.

Este comité constituye el órgano técnico y operativo encargado de liderar los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, tanto en la sede principal urbana como en las trece sedes rurales adscritas, articulando las acciones institucionales con organismos externos del municipio de Herrán.

CARGO / ROL	RESPONSABLE	FUNCIÓN DENTRO DEL PEGR 2026
Presidente del comité	Rector: Gerson Vera Salcedo	Liderar la activación, articulación institucional y toma de decisiones
Coordinación operativa	Coordinador(a) institucional	Apoyar seguimiento y control de acciones
Responsable de incendios y materiales peligrosos	Deyda Yoana Rico Millán	Supervisar extintores, laboratorios y respuesta inicial
Servicios públicos y sanitarios	Oscar Santos	Manejo de redes, baños, agua y energía
Primeros auxilios	Docente encargado según la emergencia	Atención inicial y activación de traslado
Evacuación y rutas	Docentes de la institución	Dirección de salidas y puntos seguros
Representante estudiantil	Líder de brigada escolar	Apoyo en orientación y comunicación
Padres de familia	Delegado del consejo de padres	Apoyo comunitario y comunicación con familias
Representantes de sedes rurales	Docentes rurales de cada sede	Reporte, seguimiento y consolidación por sede

FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR

El Comité Escolar de Gestión del Riesgo tiene las siguientes funciones dentro del **PEGR 2026**:

- Liderar la implementación del plan en todas las sedes,
- Actualizar el diagnóstico institucional del riesgo,
- Consolidar los planes individuales enviados por cada sede rural,
- Coordinar simulacros y jornadas pedagógicas,
- Verificar señalización, rutas y puntos seguros,
- Gestionar dotación de botiquines, camillas y extintores,
- Articular acciones con bomberos, cruz roja, defensa civil y cmgrd,



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

- Realizar seguimiento bimestral al plan de acción,
- Actualizar directorios y rutas de emergencia,
- Socializar protocolos con estudiantes y familias.

OPERATIVIDAD DEL COMITÉ 2026

Para la vigencia 2026, el comité estableció como dinámica de funcionamiento:

- Reuniones bimestrales ordinarias,
- Reuniones extraordinarias en temporada de lluvias,
- Revisión trimestral por sedes rurales,
- Consolidación semestral de informes,
- Simulacros institucionales,
- Seguimiento a mantenimiento locativo,
- Reporte de incidentes.

Cada sede rural remitirá informes periódicos de novedades y avances de su plan individual para fortalecer el seguimiento institucional.

IMPORTANCIA DENTRO DEL PEGR 2026

La existencia activa del comité garantiza que el PEGR 2026 no sea solo un documento, sino un proceso vivo de gestión institucional, articulado con la realidad diaria del colegio.

Su funcionamiento fortalece:

- La prevención,
- La cultura del autocuidado,
- La participación comunitaria,
- La respuesta organizada,
- La continuidad del servicio educativo,
- La toma de decisiones basada en evidencia.

En consecuencia, el Comité Escolar de Gestión del Riesgo se consolida como el eje articulador de la seguridad escolar en la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, garantizando la protección de la comunidad educativa durante la vigencia 2026.



MATRIZ DE RECURSOS – PEGR 2026

En el marco del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026, la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro consolidó la presente matriz de recursos institucionales, con el propósito de identificar, organizar y disponer de los elementos humanos, físicos, logísticos, tecnológicos y comunitarios necesarios para la prevención, atención y respuesta frente a emergencias.

La matriz integra recursos de la sede principal y la información remitida por cada una de las sedes rurales a través de sus planes individuales de gestión del riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuesta integral del establecimiento educativo durante la vigencia 2026.

Tipo De Recurso	Recurso Disponible	Cantidad	Ubicación	Responsable	Estado 2026
Humano	Comité Escolar de Gestión del Riesgo	1	Sede principal y sedes rurales	Rectoría	Activo
Humano	Docentes brigadistas	Según sede	Todas las sedes	Coordinación	Activo
Humano	Red de apoyo institucional	Según necesidad	Institución / municipio	Rectoría	Activo
Físico	Extintores	Según inventario	Laboratorios, oficinas, corredores	Deyda Yoana Rico Millán	Operativo
Físico	Botiquines	1 institucional + sedes	Enfermería / coordinación / sedes	Comité PEGR	Buen estado
Físico	Camillas	3	Sede principal	Rectoría	Buen estado
Físico	Inmovilizadores cervicales	3	Botiquín central	Rectoría	Buen estado
Físico	Inmovilizadores de extremidades	3	Botiquín central	Rectoría	Buen estado
Físico	Señalización de evacuación	Según sede	Pasillos, escaleras, salidas	Comité PEGR	En fortalecimiento
Logístico	Directorio de emergencias	1	Coordinación / rectoría	Comité PEGR	Actualizado
Tecnológico	Teléfonos celulares /	Según personal	Todas las sedes	Docentes / rectoría	Activo



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

	grupos institucionales				
Infraestructura	Punto de encuentro	1 por sede	Cancha / patio / zona segura	Docentes	Definido
Comunitario	Apoyo de líderes veredales	Según sede	Veredas	Docentes rurales	Activo
Externo	Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, ESE	Red municipal	Herrán	Rectoría	Disponible

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RECURSOS

La matriz evidencia que la institución cuenta con una base importante de recursos para la atención inicial de emergencias, especialmente en talento humano, brigadas, primeros auxilios, inmovilización y rutas de comunicación.

Se destaca como fortaleza la articulación de los recursos reportados por cada sede rural, lo que permite una cobertura más amplia y contextualizada del **PEGR 2026**, especialmente en zonas veredales con tiempos de respuesta externa más prolongados.

Como oportunidades de mejora para la vigencia **2026**, se prioriza:

- fortalecimiento de señalización,
- adquisición de máscaras RCP,
- actualización periódica de directorios,
- mayor dotación por sedes rurales,
- reposición preventiva de extintores,
- ampliación de botiquines.

USO ESTRATÉGICO DE LOS RECURSOS

Los recursos aquí descritos serán activados de acuerdo con el tipo de emergencia y las rutas establecidas en el PEGR 2026, bajo la coordinación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo.

Su adecuada administración permitirá:

- Mejorar tiempos de respuesta,
- Reducir vulnerabilidad,
- Proteger la vida,
- Fortalecer simulacros,
- Optimizar la continuidad educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE ACCIDENTE ESCOLAR

CONCEPTOS

Seguridad escolar: es el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos requerido para que los miembros de la Comunidad Educativa puedan participar de un ambiente seguro.

Accidente: Es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o la muerte (concepto de la Ley 16.744).

Accidente a causa de los estudios: cuando el accidente se relacione directamente con los estudios, por ejemplo, una caída en clases de Educación Física.

Accidente con ocasión de los estudios: cuando el accidente es ocasionado por una causa indirecta, por ejemplo, cuando un estudiante sufre un accidente caminando hacia el baño.

Detalle de los pasos específicos que deben cumplirse en caso de accidente, desde el momento en que ocurre el incidente hasta la atención y resolución de este

1. Si el accidente escolar se presenta durante el momento pedagógico el docente a cargo será el funcionario encargado de prestar los primeros auxilios y en lo posible estabilizar o restablecer las condiciones de salud, salvaguardando en todo momento la vida del estudiante.
2. Si el accidente se presenta en un área general de la institución estará a cargo el directivo docente a cargo o el funcionario que presenció el accidente.
3. La institución Educativa cuenta con un directorio telefónico del centro de salud más cercanos a la institución, la E.S.E Joaquín Emiro Escobar, deberá comunicarse de inmediato con dicha entidad.
4. La Institución Educativa delegará (será el docente que se encontraba en clase con el estudiante al momento de la situación o si se presentó en hora de descanso, será la docente encargada de gestión del riesgo) para acompañar al estudiante y a su grupo familiar al centro médico donde reciba atención, con el propósito de prestar ayuda o colaboración y de requerir copia de la epicrisis o historia clínica que certifique el diagnóstico emitido por el médico a cargo, donde se tendrán en cuenta incapacidades, recomendaciones y cuidados que deberán ofrecerle tanto la institución educativa como el núcleo familiar, respecto del accidente sufrido por el estudiante.
5. La institución educativa cuenta con un botiquín muy básico, el cual se encuentra



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

en sala de profesores, con implementos de primeros auxilios, así como insumos médicos que puedan ayudar en una eventual atención primaria en salud, en tanto llegan al centro de atención más cercano, se cuenta con dos camillas las cuales se ubican, una junto al salón de decimo y la en la oficina de rectoría.

6. La Institución educativa cuenta con la información del régimen de salud al que está afiliado el estudiante, en caso de que sea trasladado a un hospital o centro de salud (Institución Prestadora de Salud-IPS)
7. El funcionario a cargo se encargará de analizar y evaluar el tipo de accidente, atendiendo la capacidad del estudiante para responder a cualquier estímulo o pregunta.
8. Evaluada la situación, de no requerirse atención hospitalaria para el estudiante se deberá adelantar el procedimiento de primeros auxilios en atención básica.
9. Notificar inmediatamente a los servicios de emergencia y a las autoridades de salud local, en caso de ser necesario, para requerir los servicios hospitalarios, para lo cual se recomienda diligenciar el siguiente formato
10. La Institución Educativa deberá llamar inmediatamente al padre de familia o acudiente para que se presente en el lugar del accidente o en el centro médico donde será atendido el estudiante.

RECOMENDACIONES – PEGR 2026

Con base en el proceso de actualización, análisis institucional, priorización de riesgos, consolidación de planes individuales por sede y formulación del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026, se presentan las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva, la reducción de vulnerabilidades y la mejora continua de la capacidad institucional de respuesta en la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES

1. Mantener la actualización permanente del PEGR 2026, incorporando de manera periódica las novedades locativas, cambios en la planta física, movimientos del talento humano y ajustes derivados de los informes remitidos por cada sede rural.
2. Fortalecer el funcionamiento del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, garantizando reuniones bimestrales, seguimiento a indicadores, revisión de actas y consolidación de evidencias por cada una de las sedes.
3. Continuar con la articulación de los planes individuales de gestión del riesgo enviados por cada sede rural, asegurando que la actualización institucional responda a la realidad específica de cada vereda y a sus amenazas diferenciales.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

4. Priorizar el mantenimiento preventivo de cubiertas, drenajes, pasillos, escaleras y redes eléctricas, especialmente antes de temporadas de lluvia o vientos fuertes, debido a la topografía y condiciones climáticas del municipio de Herrán.
5. Fortalecer la señalización institucional y rural, garantizando rutas visibles de evacuación, puntos de encuentro, zonas seguras, ubicación de botiquines y extintores.
6. Gestionar la adquisición de recursos faltantes, especialmente máscaras para RCP, mayor dotación de botiquines por sede, elementos de inmovilización y reposición de señalética deteriorada.
7. Realizar simulacros institucionales por lo menos dos veces durante la vigencia 2026, incluyendo ejercicios diferenciados para incendios, sismos, deslizamientos y evacuación por lluvias.
8. Fortalecer la capacitación de docentes, estudiantes y padres de familia en primeros auxilios, evacuación, uso de extintores, prevención de accidentes y autocuidado.
9. Mantener actualizada la matriz de recursos y el directorio de emergencias, especialmente en sedes rurales donde la respuesta depende de redes comunitarias y comunicación rápida con veredas.
10. Conservar la articulación con organismos externos, como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, ESE municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y líderes comunitarios.

RECOMENDACIONES POR SEDES RURALES

Debido a que cada sede remitió su Plan Individual de Gestión del Riesgo, se recomienda:

- Actualizar semestralmente los croquis por sede,
- Revisar cubiertas antes de invierno,
- Verificar accesos veredales,
- Monitorear taludes y laderas,
- Fortalecer redes de comunicación con familias,
- Revisar inventario de botiquines,
- Reportar novedades al comité central.

RECOMENDACIÓN FINAL

Se recomienda que el PEGR 2026 sea asumido como un instrumento institucional dinámico, participativo y transversal al PEI, de manera que la gestión del riesgo no se limite a la atención de emergencias, sino que se consolide como una cultura escolar permanente de prevención, autocuidado, corresponsabilidad y resiliencia.

La Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, por su cobertura urbana y rural, requiere mantener este proceso vivo mediante la participación activa de toda la comunidad educativa y el liderazgo permanente del comité escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

11. Posteriormente la institución educativa deberá diligenciar el siguiente formato para informar a padres de familia y/o acudientes

FORMATO INFORME A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES	
Fecha y hora:	
Nombre y apellidos de los estudiantes:	
Nombre y apellidos de los padres y/o acudientes:	
Descripción de la situación: (funcionario a cargo)	
Acciones adelantadas por la institución: Formatos adjuntos según las características del caso: <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de servicios médicos y/o hospitalarios.• Solicitud de restablecimiento de derechos.• Solicitud de medidas de protección	
Autoridades a quien va dirigida: (ICBF, Comisaria de Familia, Personería)	
Compromisos de los padres y/o acudientes:	
Compromisos de los estudiantes:	
Compromisos de la Institución Educativa:	
Firma de los padres y/o acudientes:	
Firma del Rector y/o director:	Fecha entrega al comité de convivencia escolar:



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

Tabla 8. Formato para registrar la Solicitud servicios médicos y/o hospitalarios para una situación de Convivencia Tipo II

FORMATO SOLICITUD SERVICIOS MÉDICOS Y/O HOSPITALARIOS	
Nombre de la Institución educativa:	
Sede:	Jornada:
Fecha y hora:	
Nombre y apellidos: <i>(Estudiantes lesionados)</i>	
Descripción de la situación: <i>(funcionario a cargo)</i>	
Solicitud del servicio o atención requerida:	
Entidad hospitalaria a cargo:	
Firma del padre o acudiente presente:	
Firma del funcionario a cargo: (Docente, Directivo Docente y/o orientador escolar)	Fecha entrega al comité de convivencia escolar:

12. El docente a cargo deberá ofrecer en el menor tiempo posible un informe por escrito de lo sucedido a la rectoría. Normativa de Respaldo

La Ley 115 de 1994, la cual establece que las instituciones educativas deben garantizar un ambiente seguro y saludable para los estudiantes; así como también establece la obligación de contar con planes de emergencia y protocolos de atención en caso de accidentes.

La Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, prevé que su objetivo principal es proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes; así como también establece la responsabilidad de las instituciones educativas en la protección integral de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

El Decreto 1075 de 2015, como Decreto Único Reglamentario en Educación establece normas sobre la seguridad y bienestar de los estudiantes, incluyendo la obligación de las instituciones de contar con planes de emergencia, en decir, Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo.

La Directiva Ministerial 55 de 2014, Reglamenta y establece directrices para las salidas pedagógicas.

ACTAS Y FORMATOS NECESARIOS

Anexos con las actas y formatos que deben llenarse durante el proceso de atención de un accidente escolar, para asegurar la correcta documentación y seguimiento del caso. Los formatos que se recomiendan están incluidos anteriormente en el punto de protocolos.

RESPONSABLES DE ATENCIÓN

Si el accidente escolar se presenta durante el momento pedagógico el docente a cargo será el funcionario encargado de prestar los primeros auxilios y en lo posible estabilizar o restablecer las condiciones de salud, salvaguardando en todo momento la vida del estudiante.

Si el accidente se presenta en un área general de la institución estará a cargo el directivo docente a cargo o el funcionario que presenció el accidente.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, ubicada en el municipio de Herrán, Norte de Santander, se caracteriza por ser un establecimiento educativo oficial con cobertura urbana y rural, cuya misión se centra en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, garantizando el acceso, permanencia y calidad del servicio educativo durante la vigencia 2026.

Su estructura institucional está conformada por una sede principal urbana y trece sedes rurales localizadas en diferentes veredas del municipio, lo que le otorga una amplia cobertura territorial y un alto nivel de responsabilidad en la garantía del derecho a la educación en zonas de difícil acceso. Esta condición convierte al establecimiento en una institución estratégica dentro del territorio municipal, pero también incrementa la necesidad de una gestión del riesgo diferencial según las particularidades geográficas y sociales de cada sede.

La población beneficiaria está conformada por estudiantes provenientes del casco urbano y de sectores rurales dispersos, muchos de ellos pertenecientes a familias campesinas y comunidades que dependen de actividades agrícolas y pecuarias. Esta realidad social implica factores de movilidad, acceso y permanencia que deben ser considerados dentro del Plan Integral de Gestión del Riesgo

Escolar – PEGR 2026, especialmente en escenarios de lluvias intensas, deslizamientos, cierres viales o emergencias climáticas.

En cuanto al talento humano, la institución cuenta con:

- rectoría
- coordinación académica y de convivencia
- docentes de aula
- psicorientadora
- docentes rurales escuela nueva

- personal administrativo
- personal de servicios generales
- padres de familia
- líderes estudiantiles
- brigadistas escolares
- Comité Escolar de Gestión del Riesgo

Este recurso humano representa la capacidad instalada para la implementación, seguimiento y actualización del PEGR, así como para la respuesta inicial frente a eventos de emergencia.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

Desde el punto de vista físico, la sede principal dispone de aulas, laboratorios, biblioteca, sala de informática, áreas deportivas, zonas administrativas, baños, corredores, accesos, escaleras, espacios abiertos y puntos de encuentro. Estas áreas requieren monitoreo permanente por posibles factores de riesgo asociados a infraestructura, instalaciones eléctricas, circulación estudiantil, aglomeraciones y eventos naturales.

Las sedes rurales presentan características particulares relacionadas con construcciones de menor escala, aulas multigrado, espacios abiertos, accesos veredales, cercanía a laderas, pendientes y zonas con susceptibilidad a afectaciones por lluvias o vientos fuertes. Algunas sedes pueden presentar limitaciones en señalización, conectividad, recursos de primeros auxilios y tiempos de respuesta de organismos externos, lo cual debe ser considerado dentro del análisis de vulnerabilidad para la vigencia 2026.

Desde la dimensión territorial, Herrán presenta condiciones montañosas, pendientes pronunciadas, vías rurales parcialmente destapadas y alta incidencia de lluvias en determinadas épocas del año, elementos que pueden generar amenazas como:

- Movimientos en masa
- Caídas de árboles
- Deterioro de vías
- Aislamiento temporal de sedes
- Vendavales
- Afectación de cubiertas
- Desbordamiento de drenajes
- Interrupción del transporte escolar

Estas condiciones hacen que la caracterización institucional sea un elemento esencial para orientar la identificación de amenazas y la formulación de medidas preventivas contextualizadas.

Adicionalmente, la institución desarrolla procesos pedagógicos de prevención mediante simulacros, jornadas de sensibilización, señalización de rutas, brigadas escolares y actividades de educación ambiental, fortaleciendo la cultura del autocuidado y la resiliencia escolar.

En consecuencia, la caracterización institucional del Colegio Integrado Perpetuo Socorro constituye la base diagnóstica del PEGR 2026, permitiendo comprender la realidad física, humana, territorial y funcional de la institución, así como orientar la toma de decisiones para la prevención, mitigación y respuesta ante posibles situaciones de riesgo en la sede principal y las trece sedes rurales del municipio de Herrán.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución	Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro
Naturaleza jurídica	Oficial – Pública
Municipio	Herrán
Departamento	Norte de Santander
Dirección sede principal	Avenida 2 # 0-1, Barrio Perpetuo Socorro
Zona	Urbana y Rural
Niveles educativos	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Calendario	A
Vigencia del PEGR	2026
Rector(a)	GERSON VERA SALCEDO
Coordinador(a)	MAURICIO PEREZ OSORIO
Teléfono institucional	3134662421
Correo electrónico	colpersoherran@hotmail.com
Código DANE	154347000016
NIT	890502560 - 7
Número de sedes	14 (1 sede principal + 13 sedes rurales)
Sedes rurales adscritas	Bagalal, Corrales, El Molino, El Ramal, El Tabor, Honda Sur, La Teja, Montegrande, Pamplonita, Paso Antiguo, Providencia, Siberia y demás registradas oficialmente
Población beneficiaria	Estudiantes del casco urbano y veredas del municipio y población pendular venezolana
Talento humano	Directivos, docentes, administrativos, servicios generales, estudiantes, padres de familia
Organismos de apoyo	Alcaldía de Herrán, CMGRD, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, ESE municipal, Policía
Tipo de infraestructura	Sede urbana con bloque académico, laboratorios, biblioteca, área deportivas y sedes rurales multigrado
Principales amenazas identificadas 2026	Sismos, deslizamientos, lluvias intensas, accidentes escolares, fallas eléctricas
Punto de encuentro principal	Cancha - patio central / zona segura institucional
Responsable PEGR 2026	Comité Escolar de Gestión del Riesgo



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

Sede Principal	Número de Estudiantes
0°	14
1°	12
2°	18
3°	13
4°	16
5°	29
6°	45
7°	42
8A	20
8B	23
9°	38
10°	43
11°	42
Total	355

Rurales	Número de Estudiantes
Montegrande	11
Teja	14
Hondo Sur	17
Tabor	18
Ramal	7
Molino	5
Corrales	3
Boqalal	22
Sibeno	21
San Jorge	5
Providencia	19
Pasantigua	12
Pamplonita	24
Total	178

LÍNEA DE TIEMPO DE EVENTOS INSTITUCIONALES

La línea de tiempo de eventos institucionales permite reconocer los antecedentes históricos relacionados con situaciones de emergencia, afectaciones locativas, fenómenos naturales y eventos antrópicos que han incidido directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

Este ejercicio es fundamental dentro del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026, ya que posibilita identificar patrones de ocurrencia, periodos de mayor vulnerabilidad, tipos de amenazas recurrentes y capacidades de respuesta institucional construidas a partir de la experiencia.

Dada la ubicación geográfica del municipio de Herrán, sus características montañosas y la dispersión de las sedes rurales, se reconocen eventos históricos asociados principalmente a lluvias intensas, deterioro de vías, afectación de cubiertas, incidentes escolares y riesgos de infraestructura.

AÑO PERIODO	EVENTO REGISTRADO O REFERENCIAL	IMPACTO INSTITUCIONAL
2018	Temporada de lluvias con afectación de vías rurales	Dificultad de acceso a varias sedes veredales y retraso en la asistencia escolar
2019	Vendavales con afectación parcial de cubiertas en sedes rurales	Riesgo por caída de tejas y suspensión temporal de clases
2020	Restricciones sanitarias y reorganización institucional por emergencia en salud pública	Ajustes de protocolos, bioseguridad y continuidad pedagógica
2021	Lluvias intensas y saturación de taludes cercanos a vías escolares	Riesgo de deslizamientos y movilidad reducida
2022	Reportes de deterioro en zonas de circulación, escaleras y pasillos	Mayor riesgo de caídas y accidentes escolares
2023	Fortalecimiento de simulacros de evacuación y brigadas escolares	Mejora en tiempos de respuesta y cultura preventiva
2024	Revisión del plan de gestión del riesgo y actualización documental	Base diagnóstica para formulación del PEGR 2026
2025	Identificación de riesgos locativos y revisión de sedes rurales	Priorización de amenazas por lluvias, infraestructura y electricidad
2026	Actualización integral del PEGR y fortalecimiento del Comité Escolar	Consolidación de rutas de acción, prevención y respuesta

MAPEO DE RIESGOS

En el marco de la actualización del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026, la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro desarrolló el proceso de mapeo de riesgos institucional, mediante una jornada participativa de cartografía social, inspección física locativa, reconocimiento territorial y análisis histórico de eventos, liderada por el Comité Escolar de Gestión del Riesgo, con la participación de directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y representantes de las sedes rurales.





Este ejercicio permitió identificar, ubicar y representar espacialmente las amenazas, vulnerabilidades, recursos de emergencia, rutas de evacuación y puntos seguros presentes en la sede principal urbana y en las trece sedes rurales adscritas al



establecimiento educativo, consolidando una lectura integral del riesgo desde la realidad territorial del municipio de Herrán.

Es importante resaltar que, como parte de la metodología de construcción del PEGR 2026, cada sede rural remitió su Plan Individual de Gestión del Riesgo, elaborado de acuerdo con sus condiciones locativas, geográficas, ambientales y funcionales. Estos planes fueron revisados, analizados y articulados al presente documento institucional, permitiendo enriquecer el proceso de mapeo con información específica sobre amenazas locales, puntos críticos, rutas de evacuación, recursos disponibles y necesidades particulares de cada vereda.

CONVENCIONES PARA CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

	Naturales: Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.
	Socio-naturales: Fenómenos naturales resultados de la actividad humana.
	Antrópicas No Intencionales: Atribuibles directamente a la actividad humana.
	Antrópicas Intencionales: buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana.

La integración de los planes individuales enviados por las sedes rurales fortaleció la cobertura técnica del mapeo, garantizando que el análisis no se limitara únicamente a la sede principal, sino que incorporara de manera diferencial las realidades de sectores con mayor exposición a lluvias intensas, deslizamientos, afectación de vías, vendavales, pendientes pronunciadas y limitaciones en tiempos de respuesta externa.

Durante la jornada de reconocimiento institucional se realizó el recorrido por las áreas estratégicas de la sede principal, incluyendo aulas de clase, biblioteca, laboratorios, sala de informática, corredores, escaleras, cancha cubierta, sótano, portón principal, baños, zonas deportivas, espacios administrativos y puntos de acceso. Paralelamente, la información remitida por las sedes rurales permitió complementar el análisis con la identificación de zonas de ladera, cubiertas, accesos veredales, patios, drenajes, taludes, árboles cercanos y áreas con exposición a lluvias o vendavales.

Como resultado del ejercicio consolidado, se identificaron zonas críticas de riesgo alto, medio y bajo, asociadas principalmente a:

- Aglomeración en escaleras y accesos,
- Deterioro de pasillos y corredores,
- Riesgo eléctrico en laboratorios y sala de sistemas,
- Posibles caídas de elementos de cubierta,
- Afectaciones por humedad en áreas inferiores,
- Susceptibilidad a deslizamientos en sedes rurales



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

- Riesgo por vendavales en techos livianos,
- Limitaciones de acceso vial en temporadas de lluvia.

Asimismo, se ubicaron y verificaron los recursos institucionales disponibles, tales como extintores, botiquines, pasamanos, puntos de encuentro, zonas abiertas seguras, rutas alternas y salidas de emergencia, los cuales quedaron señalados dentro del croquis institucional y la cartografía de cada sede.

ÁREA / ZONA EVALUADA	RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL	RECURSO UBICADO	ACCIÓN DEFINIDA
Escaleras laterales	Caídas por aglomeración	Alto	Pasamanos	Control de desplazamiento y señalización
Laboratorio de química	Derrames / incendio	Alto	Extintor y botiquín	Capacitación y protocolo
Sala de informática	Sobrecarga eléctrica	Bajo	Breakers y cableado	Mantenimiento preventivo
Cancha cubierta	Desprendimiento de cubierta	Bajo	Punto abierto	Inspección periódica
Portón principal	Congestión en salida	Alto	Brigadistas	Evacuación escalonada
Sedes rurales en ladera	Deslizamiento	Alto	Monitoreo comunitario	Alerta temprana en lluvias
Cubiertas rurales	Vendaval	Medio	Refuerzo previo	Seguimiento estructural
Vías rurales	Derrumbes	Alto	Comunicación con veredas	Ruta de contingencia

ANÁLISIS DEL EJERCICIO REALIZADO

El mapeo de riesgos desarrollado permitió concluir que la institución presenta una mayor exposición a amenazas relacionadas con infraestructura física, movilidad interna, condiciones eléctricas, lluvias intensas, topografía montañosa, vulnerabilidad de cubiertas y accesibilidad rural.

La inclusión de los planes individuales de gestión del riesgo remitidos por cada sede fortaleció significativamente la validez del diagnóstico, permitiendo consolidar un PEGR 2026 con enfoque territorial, diferencial y participativo, ajustado a la realidad de la sede principal y de cada una de las veredas atendidas por la institución.

La participación activa de la comunidad educativa fortaleció el reconocimiento del territorio escolar y permitió construir acuerdos sobre puntos seguros, rutas de evacuación y acciones de prevención inmediatas para la vigencia 2026.



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

En consecuencia, el mapeo de riesgos consolidado se convierte en uno de los principales insumos técnicos del PEGR 2026, orientando la priorización de amenazas, el análisis de vulnerabilidad y la formulación del plan de acción institucional.

CONCLUSIONES – PEGR 2026

El proceso de actualización y consolidación del Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – PEGR 2026 de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro permitió fortalecer de manera significativa la capacidad institucional para el conocimiento del riesgo, la reducción de vulnerabilidades y la organización de la respuesta frente a posibles situaciones de emergencia que puedan afectar la comunidad educativa.

La construcción del documento evidenció la importancia de desarrollar una gestión del riesgo con enfoque territorial, diferencial y participativo, especialmente por la naturaleza urbana y rural de la institución, conformada por la sede principal y las trece sedes rurales distribuidas en distintas veredas del municipio de Herrán. La incorporación de los planes individuales de gestión del riesgo remitidos por cada sede enriqueció el diagnóstico institucional y permitió consolidar un PEGR ajustado a las realidades locativas, ambientales y geográficas de cada contexto.

A partir de la caracterización institucional, la línea de tiempo de eventos, el mapeo de riesgos ya desarrollado, la priorización de amenazas, la matriz de recursos, el plan de acción y la conformación del comité escolar, se logró estructurar una herramienta técnica sólida para orientar la prevención, la preparación, la respuesta y el seguimiento durante la vigencia 2026.

Se concluye que las amenazas de mayor impacto para la institución están relacionadas con:

- Deslizamientos en sedes rurales,
- Afectación de vías veredales,
- Riesgos locativos en escaleras y corredores,
- Vendavales y cubiertas,
- Fallas eléctricas,
- Accidentes escolares,
- Limitaciones en tiempos de respuesta externa.

Frente a ello, el PEGR 2026 establece acciones concretas de mitigación, seguimiento y fortalecimiento de capacidades, priorizando la protección de la vida, la continuidad del servicio educativo y la cultura del autocuidado.

Igualmente, se concluye que el Comité Escolar de Gestión del Riesgo se consolida como la instancia articuladora fundamental para la implementación, monitoreo y actualización permanente del plan, garantizando la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y representantes de sedes rurales.

Finalmente, el PEGR 2026 se proyecta como un instrumento dinámico, actualizado y transversal a la gestión institucional, que permitirá a la Institución Educativa Colegio



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

Integrado Perpetuo Socorro continuar fortaleciendo sus capacidades de prevención, resiliencia y respuesta, promoviendo entornos escolares más seguros, protectores y preparados frente a las amenazas presentes en el territorio.

AUTORA

DEYDA YOANA RICO MILLAN
DOCENTE COORDINADORA DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR



INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
: 890502560-AVENIDA 2 # 0-1, BARRIO PERPETUO SOCORRO
HERRÁN NORTE DE SANTANDER

BIBLIOGRAFÍA

1. ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NFPA.
Manual de entrenamiento de Brigadas. (1.992).
2. COLOMBIA MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencias y contingencias y su integración con el SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (2003).
3. INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS
TECNICAS Y CERTIFICACION
INCONTEC NTC – OHSAS 18001 SO.
4. INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS
TECNICAS Y CERTIFICACION
INCONTEC NTC – 1700 Bogotá 1992.
5. MAPFRE, Manual de protección contra incendios. Editorial MAPFRE. Madrid
España 1996.
6. ICONTEC, Norma técnica Colombiana 2885. Extintores de Fuego Portátiles.
1996.
7. MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA, Guía Nacional de Planes Escolares
para la Ges